DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 180

Febrero 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 11)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 108)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL NUEVO EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 179 conflictos sociales: 132 activos y 47 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: uno (Pág. 8).
- Casos resueltos: dos (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (24 casos), Puno (17 casos) y Cusco (15 casos) (Pág. 13).
- Casos en proceso de diálogo: 75 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 109 (Pág. 101).
- No se registró heridos ni fallecidos (Pág. 107).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

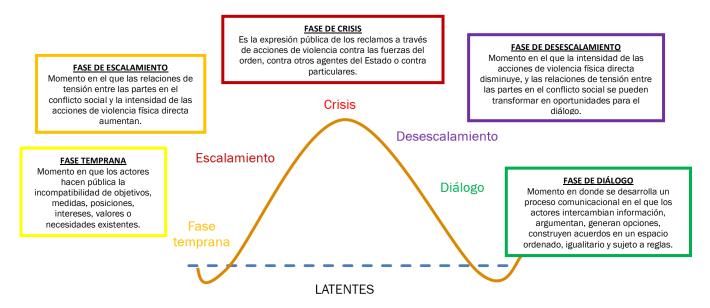
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

TIPO

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

DINÁMICA GIRA FN TORNO:

TIFO	DIVAMICA GINA EN TONIO.				
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.				
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales				
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.				
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.				
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.				
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.				
Laborales	A los derechos laborales				
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.				
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.				
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.				

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - FEBRERO 2019

Conflictos REGISTRADOS

- 179 conflictos registrados en el mes
 - 132 conflictos activos (73.7%)
 - 47 conflictos latentes (26.3%)

Casos **NUEVOS**

• 1 nuevo conflicto.

Casos **REACTIVADOS**

• No se reactivaron conflictos durante el mes.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• Ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 2 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

No se retiraron conflictos durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 75 conflictos en proceso de diálogo (56.8% de los casos activos)
 - 68 mediante mesas de diálogo (90.7%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (9.3%)
 - 63 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.0%)

Hechos de VIOLENCIA

- 105 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58.7%)
- 48 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (64.0%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 109 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 116 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (64.8%)
- 118 actuaciones defensoriales:
 - 96 supervisiones preventivas
 - · 20 intermediaciones
 - 0 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

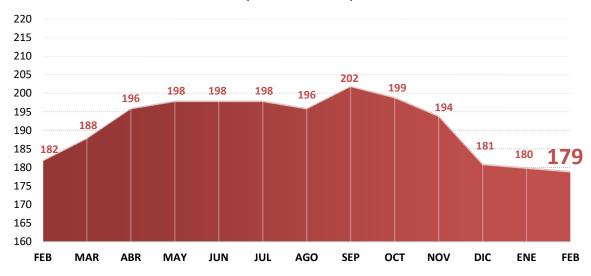
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
182	188	196	198	198	198	196	202	199	194	181	180	179

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEB 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

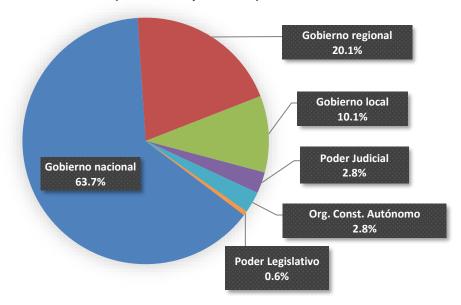
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 114 casos (63.7%); en los gobiernos regionales con 36 casos (20.1%); y en los gobiernos locales con 18 casos (10.1%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	179	100.0%
Gobierno nacional	114	63.7%
Gobierno regional	36	20.1%
Gobierno local	18	10.1%
Poder Judicial	5	2.8%
Org. Const. Autónomo	5	2.8%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, FEBRERO 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno Iocal	Poder Judicial	Org. Const. Autóno mo	Poder legislativo
TOTAL	179	100.0%	114	36	18	5	5	1
Socioambiental	113	63.1%	91	18	4	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	18	10.1%	18	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	16	8.9%	0	1	13	0	2	0
Comunal	11	6.1%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.9%	0	1	0	4	2	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.9%	0	7	0	0	0	0
Laboral	4	2.2%	2	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	3	1.7%	2	0	0	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018							20	19				
Feb	Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic							Ene	Feb			
8	8	8	4	2	4	3	10	3	3	2	5	1

N.°	Lugar	Caso
1.	MULTIREGIONAL AREQUIPA CALLAO LAMBAYEQUE PIURA	Tipo asuntos de gobierno nacional Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	cusco Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas.	Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.	Luego de la suscripción de los convenios de cooperación para el desarrollo sostenible de la comunidad de Uchuccarco entre la empresa minera Hudbay y la comunidad de Uchuccarco en julio de 2017 y en febrero de 2018, no se registraron nuevas protestas o reclamos al respecto.
2.	cusco Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.	Luego de la suscripción de acuerdos entre al empresa minera Hudbay y Municipalidad Distrital de Coporaque, en setiembre de 2017 (Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional) y diciembre de 2017 (Convenio Específico para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el distrito de Coporaque) y en noviembre de 2018 (Convenio Específico de Cooperación), no se registraron nuevas protestas o reclamos al respecto.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-	1	-	-	2	4	4	1	3	6	8	2	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.	EL CÉNEPA – MINERÍA INFORMAL E ILEGAL Tipo socioambiental	Caso activo: La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor", miembros de la comunidad nativa de Shaim, ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.
2.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	C.C. CHOQQUECCA ANTIO – ANTUYO Tipo comunal	Caso activo: La comunidad de Choqquecca Antio y el sector Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías MTC a Choqquecca Antio.
3.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	COMUNIDADES DE MARA - MTC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	ANEXO VILLA PATARÍ Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	AYACUCHO Distrito de Anco, provincia de La Mar	CHIQUINTIRCA - TGP Tipo Socioambiental	Caso activo: La C.C. Chiquintirca ha decidido suspender el diálogo debido a discrepancias entre las partes sobre temas de negociación previstos en la agenda.
7.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	GOLD FIELDS – DERRAME RELAVERA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CUSCO Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.	C.C. FUERABAMBA (YAVI YAVI) – MMG LAS BAMBAS Tipo Socioambiental	Caso activo: La comunidad de Fuerabamba reclama por la presunta vulneración a su derecho a la propiedad debido el uso de la vía del Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa en el sector Yavi Yavi, distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.
9.	cusco Provincia de Espinar.	ESPINAR – DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	cusco	JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE CUSCO Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	HUÁNUCO Distrito de Chaglla, provincia de Pachitea.	HIDROELÉCTRICA DE CHAGLLA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación
12.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.	ESTUDIANTES – UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Tipo otros asuntos	Caso activo: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.
13.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura.	CC PARÁN - INVICTA Tipo socioambiental	Caso activo: La CC Paran decidió suspender la medida de protesta y desbloquear el acceso de la empresa a la unidad minera, parte del acuerdo implica que la empresa minera use la trocha carrozable que pasa por la comunidad de Parán. Aún está pendiente formalizar un espacio de diálogo para atender las demandas de la población.
14.	LIMA PROVINCIAS Provincia de Oyón.	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE OYÓN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LORETO Provincia de Loreto.	SARAMURO – LOTE 8 Y 192 Tipo Socioambiental	Caso activo: La Plataforma de los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera exige al Gobierno Central que declare en Estado de Emergencia la Actividad Petrolera y se realice un estudio independiente del ONP, para resolver los problemas e impactos de la actividad petrolera.
16.	LORETO Provincias de Datem del Marañón y Loreto.	FECONACO Y FEDIQUEP –LOTE 192 Tipo socioambiental	Caso activo: Preocupación de FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, que la remediación y rehabilitación de los más de 1199 sitios impactados en el lote 1– AB, se vea afectada ante la desaprobación del Plan de Abandono de Pluspetrol Norte S.A.
17.	MULTIREGIONAL MOQUEGUA PUNO	PASTO GRANDE Tipo demarcación territorial	Caso activo: El 27 de febrero, el gobernador regional de Puno acudió a Pastogrande, izaron la bandera de Puno y se reunieron con personas que acompañaron al mencionado gobernador regional. Ello generó el rechazo del Gobernador Regional de Moquegua expresado en un comunicado divulgado el 28 de febrero.
18.	MULTIREGIONAL AREQUIPA CALLAO LAMBAYEQUE PIURA	TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
19.	PUNO Distrito y provincia de Puno.	COLEGIO HUÁSCAR Tipo otros asuntos	Caso activo: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

N.°	Lugar	Caso	Situación
20.	SAN MARTIN Distrito de Huimbayoc y provincia de San Martín.	YANAYACU Tipo comunal	Caso activo: Caso activo: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.
21.	SAN MARTIN Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.	SHIMPIYACU Tipo comunal	Caso activo: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	179	100.0%	132	47
Áncash	24	13.4%	19	5
Puno	17	9.5%	13	4
Cusco	15	8.4%	12	3
Loreto	13	7.3%	11	2
Piura	12	6.7%	8	4
Cajamarca	11	6.1%	8	3
Apurímac	11	6.1%	10	1
Arequipa	7	3.9%	5	2
Junín	7	3.9%	4	3
Multiregión	7	3.9%	6	1
Ayacucho	6	3.4%	5	1
Lima Provincias	6	3.4%	3	3
Moquegua	6	3.4%	4	2
Pasco	6	3.4%	5	1
San Martín	6	3.4%	3	3
Lambayeque	5	2.8%	3	2
Amazonas	3	1.7%	2	1
Huánuco	3	1.7%	1	2
La Libertad	3	1.7%	3	0
Lima Metropolitana	3	1.7%	1	2
Nacional	3	1.7%	3	0
Madre de Dios	2	1.1%	1	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

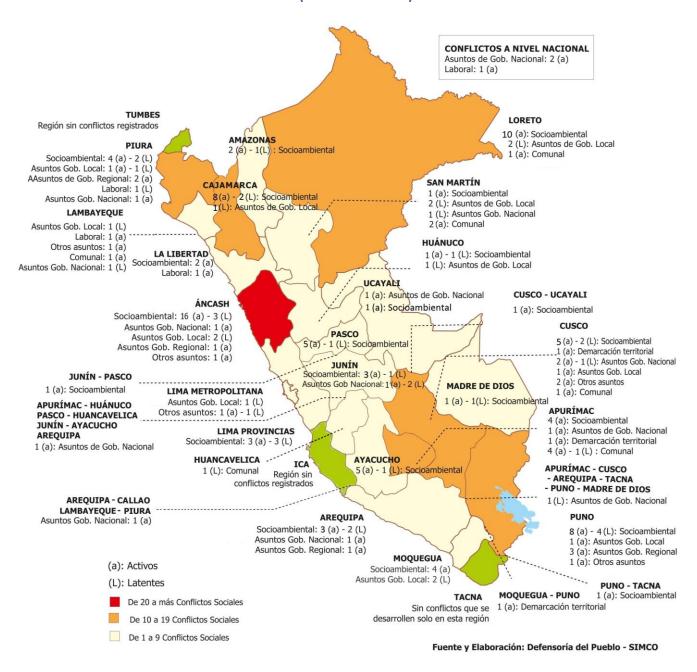
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	9	1
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	10,0%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	10,0%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	10,0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, FEBRERO 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

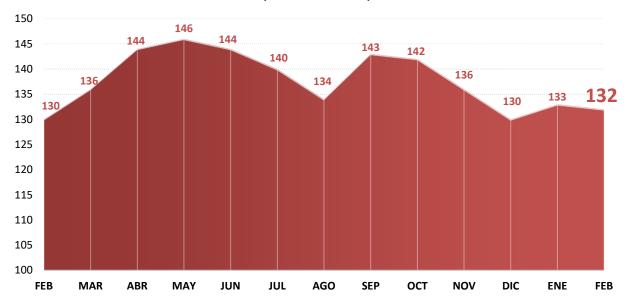
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018										20	19	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
130	136	144	146	144	140	134	143	142	136	130	133	132

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

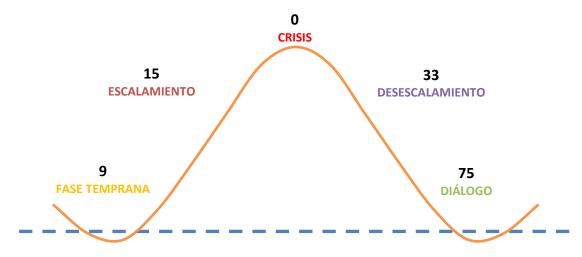
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, FEB 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, FEBRERO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes ningún caso estuvo en crisis.

3.3 Procesos de Diálogo en conflictos sociales activos

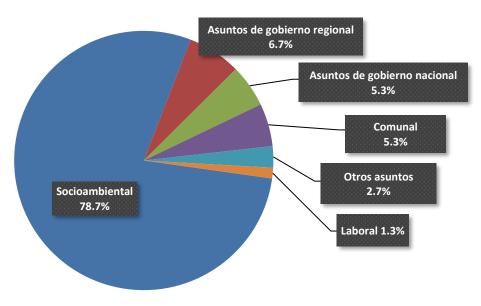
De los 75 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 78.7% (59 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	75	100.0%
Socioambiental	59	78.7%
Asuntos de gobierno regional	5	6.7%
Asuntos de gobierno nacional	4	5.3%
Comunal	4	5.3%
Otros asuntos	2	2.7%
Laboral	1	1.3%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
FEBRERO 2019

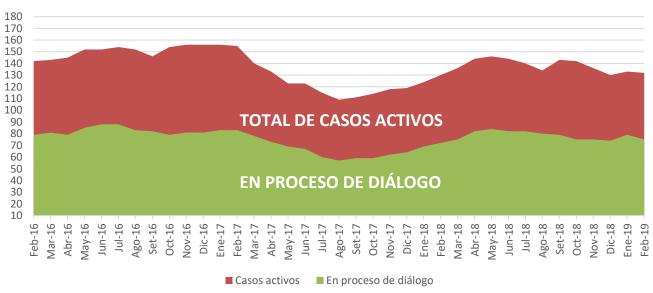
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, FEBRERO 2016 -FEBRERO 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 63.1% (113 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 10.1% (18 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

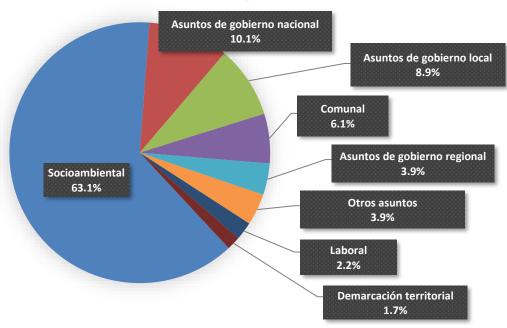
(Hamero de casos)									
Tipo	N° casos	%							
TOTAL	179	100.0%							
Socioambiental	113	63.1%							
Asuntos de gobierno nacional	18	10.1%							
Asuntos de gobierno local	16	8.9%							
Comunal	11	6.1%							
Asuntos de gobierno regional	7	3.9%							
Otros asuntos	7	3.9%							
Laboral	4	2.2%							
Demarcación territorial	3	1.7%							
Electoral	0	0.0%							
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%							

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

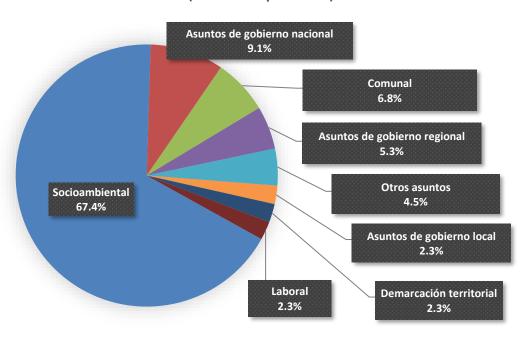
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 132 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 67.4% (89 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9.1% (12 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.8% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	132	100.0%
Socioambiental	89	67.4%
Asuntos de gobierno nacional	12	9.1%
Comunal	9	6.8%
Asuntos de gobierno regional	7	5.3%
Otros asuntos	6	4.5%
Asuntos de gobierno local	3	2.3%
Demarcación territorial	3	2.3%
Laboral	3	2.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, FEBRERO 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

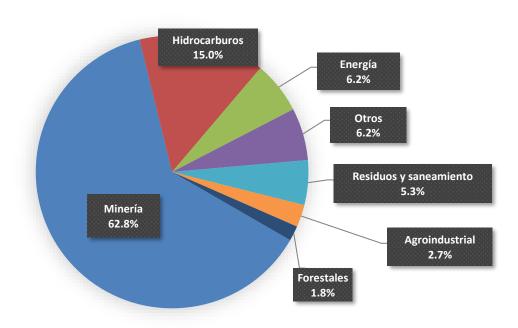
De los 113 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62.8% (71 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.0% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	113	100.0%		
Minería	71	62.8%		
Hidrocarburos	17	15.0%		
Energía	7	6.2%		
Otros	7	6.2%		
Residuos y saneamiento	6	5.3%		
Agroindustrial	3	2.7%		
Forestales	2	1.8%		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, FEBRERO 2019
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018										20	19	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
124	125	127	128	126	127	126	124	123	121	113	115	113

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

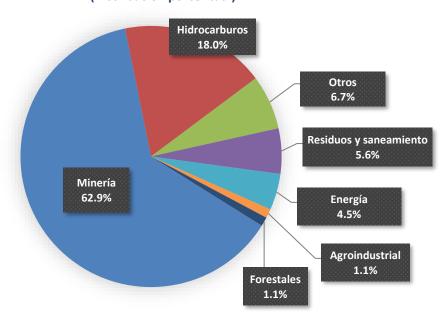
4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62.9% (56 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.0% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	89	100.0%
Minería	56	62.9%
Hidrocarburos	16	18.0%
Otros	6	6.7%
Residuos y saneamiento	5	5.6%
Energía	4	4.5%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
FEBRERO 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, FEBRERO 2018-19

(Número de casos)

2018										20	19	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
58	57	58	60	60	60	59	59	60	58	57	58	56

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 86.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero, la ORPIAN-P presentó un memorial anunciando el posicionamiento del pueblo Awajún en el territorio ancestral de la Cordillera del Cóndor - Cenepa - Amazonas, ante la presencia de mineros ilegales de Ecuador y una empresa minera informal, que venían extrayendo minerales sin autorización y causando afectaciones en la cordillera.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Vìrgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de febrero, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Dirección de la Red de Salud Pacífico Sur, mediante Oficio Nº 146-2019-DP/OD-ANC/M-CHIM, lo siguiente:

- Adoptar las medidas del caso, a efectos de que se concrete el inicio de las actividades tendientes a la toma de muestras de sangre de los 63 pobladores presuntamente afectados para el 21 y 22 de febrero, así como brindar atención y tratamiento de quienes resultaran afectados.
- Adoptar las medidas necesarias que permitan regularizar la situación del uso, por parte del personal de su representada, de la infraestructura del Centro de Salud de Huacho, propiedad de la Congregación de las Hermanas del Buen Socorro en el Perú; a través de la suscripción de un convenio.
- Informar sobre el estado de la tramitación de la queja realizada por la comunidad Virgen del Rosario frente a los trabajadores del Centro de Salud de Huacho-Quillo, Juan Quiroz Alegre y Miguel Quiroz López.

El 4 de marzo, la coordinadora de la Congregación de las Hermanas del Buen Socorro, expresó a la Defensoría del Pueblo, su preocupación respecto a las actividades realizadas el 21 y 22 de febrero por parte del personal de la Red Sur. En dichas actividades no realizaron las coordinaciones con las Hermanas, dada su condición de nexo de confianza con la población y solo se habrían evaluado y/o tamizado a 20 personas de los 30 presuntamente contaminados, lo cual genera desconfianza de la población.

El 05 de marzo, la Defensoría del Pueblo, se entrevistó con el director de la Red de Salud Pacífico Sur, la coordinadora de Metales Pesados, la coordinadora de Salud Ambiente y jefe de Recursos Humanos, a quienes se le expuso la preocupación extendida por la Congregación de Hermanas del Buen Socorro. Informaron que no se ha logrado evaluar a los 63 pobladores porque un grupo no se encontraba en la zona, por renuencia a la evaluación y por el accidentado acceso a zonas altas del Centro Poblado. Asimismo, manifestaron que no será posible retornar las evaluaciones por el Estado de Emergencia en que se encuentra el departamento de Ancash, hay un comunicado de inamovilidad en protección del personal, además, que CENSOPAS iniciará al finalizar el mes de marzo con las evaluaciones de las muestras y dado que comprende la carga nacional, éste proceso aún se retardará.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 21 de febrero, la empresa Minera Antamina informó a la Defensoría del Pueblo, que están sosteniendo reuniones con los comités ambiental y social y que el Plan de Salud continúa en revisión. Asimismo, indicó que el presidente del Comité ambiental ha sido cambiado.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 5 de febrero, en el Caserío de Atupa, se realizó la reunión del Grupo de Trabajo de Salud Humano del Comité Técnico Mixto. La DIRESA Áncash, presentó el cronograma de actividades que contempla el "Plan de acción de salud humana para los Sectores Antahuran y Atupa - Enero - 2019 a diciembre 2020". Se acordó que la DIRESA Áncash comunique a la SGSD-PCM las fechas en las que se realizarán las actividades del Plan de Salud, la que a su vez informará oportunamente a los CUA para su participación.

El 7 de febrero, se realizó la reunión informativa por parte de Agro Rural a los CUA Atupa - Antahuran en la Sede de la SGSD-PCM, para abordar el Proyecto de mejoramiento de sistemas de riego, llegando a los siguientes acuerdos:

- Agrorural remitirá los contenidos mínimos de los expedientes Técnicos a la Municipalidad Distrital de Jangas.
- La Municipalidad Distrital de Jangas gestionará que se agende en la Sesión de Concejo del 14 de febrero, el Convenio Interinstitucional presentado por los CUA Atupa-Antahuran previo visto de ambos CUA.
- Se realizará una visita de campo conjunto con los consultores de los CUA Atupa- Antahuran, Agrorural y la Municipalidad Distrital de Jangas, el 12 de febrero en Antahuran y el día 13 en Atupa, siendo el lugar de concentración la Municipalidad.
- Se convocará a la próxima reunión conforme al avance de los entregables que presentarán los consultores de Atupa y Antahuran.

El 12 de febrero, se reunieron los CUA Atupa, Antahuran, MBM y el Minem. La representante de la PCM entregó a los CUAs el Plan de trabajo del estudio "Factores asociados a la morbimortalidad de etiología, toxicología, sanidad y manejo pecuario en las localidades de Atupa y Antahuran". Se acordó que los CUAs de manera consensuada presentarán las observaciones a la transacción extrajudicial por las indemnizaciones de las campañas agrícolas 2014 y 2015 a fines del mes de febrero.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

HAY DIÁLOGO

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero, en Huaraz, se reunieron los representantes de la Comunidad Campesina de Huaripampa, Compañía Minera Antamina y Ministerio de Energía y Minas. La comunidad expuso los temas que considera prioritarios de atención durante el año 2019.

- Educación: almuerzo para estudiantes de los 3 niveles y uniformes escolares.
- Salud: construcción del segundo piso del establecimiento de salud y gestión para su recategorización a Nivel 3.
- Ganadería: construcción de riego tecnificado con su reservorio, pastos en 3 lugares, construcción de un cobertizo en Uchpajanca, mini establo para vacunos.
- Agricultura: abono orgánico sintético por cada comunero.
- 5. Infraestructura: construcción de sistema de agua, desagüe, planta de tratamiento, electrificación etc. en el terreno adquirido en Huaura, construcción de un reservorio de 10 000 m3, construcción del canal de riego de agua potable desde la laguna Yanacocha hasta la cabecer de Huaripampa Alto, construcción de una vía de trocha carrozable desde Pishipuqui, Pallajirca, Minaogu y Baticola conexión ubicada en la comunidad para facilidades de reforestación y adquisición de 5 hectáreas en Huaraz y Lima.
- 6. Maquinarias: contratos de maquinaria pesada.
- 7. Territorio: saneamiento físico y legal de la comunidad.

La empresa respondió que sólo evaluarán temas prioritarios y urgentes para este 2019, como la salud (renovación de contratos de profesionales que vencen en marzo 2019) y educación (almuerzos para niños de los 3 niveles) y las solicitudes adicionales tendrán que ser presentadas por escrito. Con relación a los otros temas, podrán ser tratados el próximo periodo 2020 - 2022, dentro de una agenda de desarrollo consensuada.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a

HAY DIÁLOGO

pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero, en la tranquera de control de ingreso a la laguna Parón, se reunieron los representante de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Subprefecto Provincial de Huaylas, Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Ancash, Defensoría del Pueblo, MINEM, PCM, autoridades y miembros de la comunidad campesina de Cruz de Mayo, con la finalidad que puedan abrir las compuertas de la Laguna y desaguarlas. Se llegaron a las siguientes propuestas:

- 1. El alcalde la Municipalidad Provincial de Huaylas, propone que el día 28 de febrero se lleve a cabo una reunión del grupo técnico de Laguna Parón, con la participación de las autoridades, dirigentes acreditados y legitimados de todos los sectores que conforman la comunidad Cruz de mayo, asimismo de los directivos de la Junta de Usuarios a través de la comisión de recursos.
- Los dirigentes de la comunidad Cruz de Mayo, fijaron la fecha de la próxima reunión como fecha máxima el 28 de febrero.

El 28 de febrero, los dirigentes de la comunidad Cruz de Mayo no se hicieron presentes en la reunión programada en el auditorio de la municipalidad provincial, pese a que se habían comprometido en hacer llegar su respuesta en torno al pedido para desaguar las aguas de la laguna Parón en dicha reunión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales

NO HAY DIÁLOGO

Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.

Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, Corporación Minera Aurillac, S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero, en reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo – PCM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Defensoría del Pueblo se informó que en el local principal del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) están pendientes dos temas:

- El proyecto de agua potable que a la próxima semana se ejecutará por administración directa, el cual tendrá un costo de aproximadamente S/. 500 mil soles.
- El proyecto de construcción de desagüe que no tiene presupuesto. Al respecto, la autoridad edil tiene la propuesta de ejecutar este proyecto en convenio con el Gobierno Regional de Áncash.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.

Ubicación: Distrito y provincia de Sihuas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores y rondas de Sihuas, Federación de las Rondas Campesinas de Ancash, Juzgado Mixto de Sihuas del Poder Judicial, Fiscalía Provincial Mixta de Sihuas del Ministerio Pùblico.

Actores secundarios: Comisaría Sectorial de la provincia de Sihuas, Gobierno Regional de Áncash, Consejo Regional de Seguridad (CORESEC).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Ancash.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Mediante Oficio N° 006-2019-DP/APCSG del 27 de febrero, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Secretaría de Gestión Social y

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe

Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros información sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos de la mesa desarrollo para el distrito de Challhuahuacho, mesa de diálogo para la provincia de Cotabambas, mesa de desarrollo para la provincia de Grau y del Plan de Desarrollo de Cotabambas y el distrito de Progreso.

HAY DIÁLOGO

incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2016.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.

Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: "El Frente de Defensa de la Provincia de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero, el Presidente de la Comunidad de Lambrama manifestó a la Defensoría del Pueblo que el 23 de febrero comuneros de la comunidad de Curpahuasi ingresaron al sector de Taccata e incendiaron dos chozas de la comunidad de Lambrama. Según resalta el Presidente, los hechos se dieron a conocer en la Comisaría de Lambrama, la cual estaría realizando las investigaciones del caso.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.

Ubicación: Provincia de Islay, región de Arequipa.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Junta de Usuarios de Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina-Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Compañía Minera Anglo American Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Administración Local del Agua Tambo - Alto Tambo de la ANA, Administración Local de Agua Moquegua de la ANA.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El Ministro de Energía y Minas declaró en la Convención Mundial de Exploración Minera, PDAC 2019, que se realiza en Canadá, que entre los proyectos mineros que iniciarían su fase de construcción en el presente año está el proyecto Tía María.

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

NO HAY DIÁLOGO

El Gerente de Asuntos Sociales de la Empresa Hidroeléctrica Latam Hydro LLC (Laguna Mamacocha) comunicó el retiro temporal del proyecto del distrito de Ayo, debido a que, entre otros, existen dos procesos de arbitraje.

HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que la reunión de la Mesa de Diálogo de Caylloma programada para el día 26 de febrero se posterga e informará de la nueva convocatoria.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno

regional de Arequipa

Tipo: Socioambiental.

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ayacucho

Descripción

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre -el mismo que es materia de un proceso judicial- así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29 anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, Qochapunku; empresa У Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero de 2019, en la ciudad de Huamanga, se desarrolló la décimo novena reunión de la Mesa de Diálogo entre la C.C. Chiquintirca y la empresa TGP, con la participación de los representantes de ambas partes y bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MEM. Como parte del desarrollo de la reunión, tanto la empresa TGP como la Comunidad Campesina Chiquintirca, expusieron sus posiciones respecto del pago al derecho de servidumbre por el uso de terrenos a la comunidad de Chiquintirca, existiendo previamente un contrato de servidumbre del año 2003 y modificado por ambas partes en el 2008. Las partes no lograron ponerse de acuerdo sobre los puntos de discusión, siendo que la comunidad decidió suspender de manera unilateral la Mesa de Diálogo, a efectos de adoptar acciones que permitan salvaguardar sus intereses y derechos. La OGGS del MEM se comprometió a convocar una próxima reunión para el día 04 de marzo de 2019, en la ciudad de Lima, a fin de mantener el proceso de diálogo.

El 04 de marzo de 2019, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo la reunión convocada por la OGGS del MEM, con la participación de representantes de la empresa TGP y de la C.C. Chiquintirca; sin embargo, los representantes de la comunidad campesina se retiraron de la reunión tras manifestar su molestia por los argumentos de TGP. Al cierre del reporte, las partes no logran ponerse de acuerdo y el diálogo se ha visto suspendido.

HAY DIÁLOGO

y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

NO HAY DIÁLOGO

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

El 22 de febrero de 2019, se estableció comunicación con el Prefecto de la Provincia de Hualgayoc quien indicó que en el mes de Febrero, no se presentó ningún incidente en la zona. Sin embargo, se manifestó que el alcalde de Chugur ha pedido que se declare como intangible a todas aquellas zonas donde se pretende expandir la minería.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero de 2019, se estableció comunicación con el Presidente de las Rondas Campesinas de Bambamarca, quien mencionó que en el mes de febrero no se ha desarrollado ningún incidente en la zona; sin embargo, manifestó que la población estaría en desacuerdo con la autorización emitida por el ANA a YANACOCHA para iniciar trabajos de exploración e investigación en la laguna de Totoracocha Grande y Totoracocha Chica que serían efluentes del Río LLaucano.

Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero de 2019, se estableció comunicación con un funcionario de la Dirección Regional de Energía y Minas, quien manifestó no haberse reportado incidencias durante el mes de febrero.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero de 2019, la Oficina Defensorial de Cajamarca remitió un oficio a la Municipalidad Distrital de Hualgayoc a fin que se reactive nuevamente el Comité Técnico Multisectorial, para retomar la atención de estos casos en el marco de la responsabilidad social de la empresa y encontrar soluciones al pedido de múltiples familias.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero de 2019, se estableció comunicación con el presidente de la comunidad El Tingo, quien manifestó que no se ha realizado ninguna acción o movilización respecto al tema y tampoco se ha reunido la mesa de diálogo, precisó que desconoce si es que en los próximos meses habrá alguna reunión, puesto que la última reunión de la mesa de diálogo fue en diciembre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero de 2019, se estableció comunicación con el presidente de la comunidad El Tingo, quien manifestó que no se ha realizado ninguna acción o movilización respecto al tema. Refirió que últimamente la Mesa de Diálogo no ha sesionado y desconoce fecha para una siguiente reunión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero de 2019, se acordó un trabajo de atención a la salud en la ciudad de Bambamarca para tratar más de cerca los temas de plomo en la sangre, gestión encabezada por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y su Director Ejecutivo, quien manifestó que existe un plan de trabajo conjunto con el MINSA del 2019 al 2021, para la atención médica de personas y su evaluación clínica.

de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero de 2019, se reunieron en el distrito de Bambamarca, distintas representantes de organizaciones sociales de bambamarca y Hualgayoc, así como representantes de distintas instituciones del estado (MINS, MEM, MVCS, MINAGRI, entre otros) con la finalidad de instalar el Grupo de Trabajo Bambamarca-Hualgayoc. Entre los temas desarrollados y los acuerdos adoptados, se encuentra la remediación de pasivos ambientales, y se informó que Activos Mineros, a través de UNOPS, se encuentra seleccionando a las empresas que ejecutarán y supervisarán la remediación de pasivos ambientales de los proyectos Los Negros y Cleopatra. El 04 de marzo se daría la buena pro de las empresas seleccionadas y el inicio de las obras se realizará pasada la temporada de Iluvias en la zona.

Asimismo, se acordó que el Ministro de Energía y Minas, de manera conjunta con dos representantes de cada organización social de Hualgayoc-Bambamarca, autoridades locales y representantes de Activos Mineros, realizará una visita a la zona Tahona para constatar los pasivos ambientales, y 30 días después de la visita se emitirá un informe.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02.) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley N° 26505, Ley de Tierras.

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

A la prórroga del Estado de Emergencia declarada por Decreto Supremo N° 008-2019-PCM del 25 de enero, por el término de 30 días calendario a partir del 28 de enero, en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, desde el kilómetro 130 (referencia Sector Muyu Orcco) hasta el kilómetro 160 (referencia Sector Tiendayoc), de la Ruta Nacional PE-3SY, que comprende el distrito de Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas, incluyendo los 500 metros adyacentes a cada lado del corredor en mención, le siguió la prórroga declarada por Decreto Supremo N° 038-2019-PCM del 26 de febrero de 2019, por igual plazo contado desde el 27 de febrero y en el mismo ámbito territorial.

Sobre las prórrogas del estado de emergencia en parte del Corredor Vial, que comprende el distrito de Colquemarca, la Defensoría del Pueblo emitió una opinión sobre la prórroga del estado de emergencia declarada por Decreto Supremo N° 115-2018-PCM del 25 de noviembre de 2018, a pedido de un sector de la ciudadanía. Se concluyó que la mencionada norma es inconstitucional por ser una medida injustificada, innecesaria y que desnaturaliza el principio de transitoriedad que define a todo régimen de excepción. La opinión defensorial fue remitida formalmente a la Presidencia del Consejo de Ministros a fines de diciembre de 2018.

El 21 de febrero se reunieron en la sede de Electro Perú en Cusco representantes de la SGSD-PCM, DGASA-MTC, OGGS-

PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

MINEM, DGOP-MININTER, la Prefecta de la región Cusco, la comunidad campesina de Fuerabamba, la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. La agenda de la reunión fue la siguiente: i) informe de la directiva de la comunidad ante la asamblea en relación a la propuesta planteada por la empresa el 14 de febrero, ii) Informe del Ejecutivo en relación a la situación social en el predio denominado Yavi Yavi, y iii) Reinicio de los comités de negociación de la empresa minera Las Bambas y la comunidad.

Frente a la cuestión previa señalada por el Poder Ejecutivo, la comunidad planteó la liberación de la vía siempre y cuando la solución se concrete en esa reunión por parte de la empresa. Por su parte, la empresa señaló su predisposición a continuar el diálogo siempre y cuando se libere la vía, de acuerdo al pedido realizado por el Poder Ejecutivo. Al no haber un acuerdo sobre ello, el Poder Ejecutivo decidió suspender su intermediación en el diálogo entre las partes, en tanto este no se de bajo un clima de paz y tranquilidad, con respeto al derecho de ambas partes, con la liberación total de la vía sin ninguna restricción y queda a la espera de la solicitud de las partes para seguir facilitando el diálogo.

El día 22, mediante Carta LBA-113/2019, la empresa MMG Las Bambas solicita formalmente al Poder Ejecutivo que a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial continúe con la facilitación del diálogo entre las partes.

El día 26, mediante Oficio N° 203-2019-DP/OD-CUSCO la Defensoría del Pueblo solicitó a la Región Policial Cusco copia del Informe N° 08-2019-VII MACREPOL-SEC/OFIPLO, que sirvió de sustento para la emisión del Decreto Supremo N° 038-2019-PCM, que prorrogó el estado de emergencia en parte del Corredor Vial.

El día 27, la comunidad campesina de Fuerabamba remite la Carta N° 001-2019-P-C-C-FUERABAMBA-COL-CHU-CUSCO dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, entre otras autoridades, en la que solicitan al Gobierno Nacional interceder como mediador en la solución del conflicto para el 4 de marzo en la ciudad de Cusco.

El 4 de marzo se reunieron en la sede de Electro Perú en Cusco representantes de la SGSD-PCM, DGASA-MTC, OGGS-MINEM, DGOP-MININTER, el Gobernador Regional de Cusco, la Prefecta de la región Cusco, la comunidad campesina de Fuerabamba, la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Frente al pedido del Poder Ejecutivo de liberar la vía, no se llegó a ningún acuerdo, por lo que la reunión concluyó. Se acordó sostener una reunión el 7 de marzo en Lima con el Viceministro de Gobernanza Territorial y demás funcionarios del Estado, y posteriormente, el 11 de marzo una nueva reunión con la empresa en la ciudad de Cusco.

El día 7 se reunieron en Lima en la sede de la PCM, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Gobernador Regional del Cusco, representantes de la SGSD-PCM, DGASA-MTC, OGGS-MINEM, DGOP-MININTER, la Prefecta de la región Cusco, el Congresista Dalmiro Palomino, la comunidad campesina de Fuerabamba y la Defensoría del Pueblo. El MTC hizo una exposición de los resultados de sus hallazgos sobre la construcción de la vía que cruza Yavi Yavi, así como una explicación técnica de la incorporación de la vías al Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras respecto a la reclasificación de la vía que cruza Yavi Yavi como Ruta Nacional por la Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02. Seguidamente, el Ejecutivo solicitó a la comunidad de Fuerabamba que libere la vía en su totalidad la ser una vía de uso público, como condición para el diálogo, lo cual no fue

aceptado por la comunidad señalando que son los propietarios del predio Yavi Yavi.

El día 11, no se realizó la reunión en la sede del Gobierno Regional de Cusco debido a que la comunidad campesina de Fuerabamba no asistió a la reunión. En el Oficio N° 022-PC-FYAVIYAVI-COLQUEMARCA-CH-CUSCO remitida ese mismo día al Gobernador Regional del Cusco, la comunidad señala que no asistió a la reunión por el cambio del Presidente del Consejo de Ministros así como el cambio de ministros, solicitando que se programe la reunión en Yavi Yavi.

El día 12, el Gobernador Regional de Cusco en Carta S/N dirigida a la comunidad de Fuerabamba, le solicita reiniciar el diálogo y sostener una reunión de coordinación con todas las instituciones citadas previamente para el 13 de marzo en las instalaciones del gobierno regional.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2011.

Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII - Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATTFFS) Cusco - Sede Quincemil.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.

Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco

Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La empresa TGP informó a la Defensoría del Pueblo que el 7 de marzo se instaló el comité que dará seguimiento al avance de los proyectos que vienen implementando con 28 comunidades del distrito de Megantoni. Indican que a la fecha existen acuerdos firmados con 24 localidades para el desarrollo de proyectos, de los cuales 6 se encuentran en ejecución, refiriéndose a los proyectos de paneles fotovoltáicos, cocinas mejoradas y piscigranjas del A.R Túpac Amaru y los proyectos fotovoltáicos para las comunidades de Kitaparay, Saringabeni y Portobango. Precisa que la ejecución de los proyectos continuará siguiendo el orden en que se firmaron las actas de acuerdo.

Al respecto, el 7 de marzo se realizó en la sede de la PCM en Lima una reunión entre las organizaciones indígenas CECONAMA, COMARU, CECOABU, CGBU, FECONAY, la empresa TGP, el Ministerio de Energía y Minas y la Presidencia del Consejo de Ministros. Se acordó instalar el comité de seguimiento según el acta suscrita en la comunidad nativa de Camisea el 13 de marzo de 2018. El comité de seguimiento a los acuerdos de dicha acta estará conformado por: CECONAMA, COMARU, CECOABU, FECONAY, CGBU, empresa TGP, Ministerio de Energía y Minas y la Municipalidad Distrital de Megantoni. Preside el comité la SGSD-PCM y como secretaría técnica estará la Municipalidad Distrital de Megantoni. Como veedora la Congresista Nelly Cuadros. La próxima reunión será el 12 de marzo y tendrá como agenda la presentación por parte de la empresa TGP de las fichas técnicas con los calendarios de trabajo y presupuestos estimados, en los diferentes proyectos de desarrollo sostenible acordados con 24 comunidades nativas y asentamientos rurales, toda vez que falta tomar acuerdos con 4 comunidades nativas.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero se reunieron en Velille, representantes del Ministerio de Energía y Minas, SGSD-PCM, OEFA, Minera Las Bambas, el Alcalde Distrital de Velille, el Frente Único de Defensa de Velille, sociedad civil, barrios, comunidades y organizaciones sociales del referido distrito. Según el acta del 25 de enero, las partes acreditadas sostuvieron reuniones en los 5 grupos de trabajo, luego de lo cual informaron los resultados de dicha reunión:

- i) Modificación del EIA, considerar a Velille directamente directamente ambiental e indirecta social.- El equipo técnico de la Municipalidad de Velille enviará el informe técnico sobre el EIA a SENACE para su evaluación y emisión de opinión técnica para continuar con el tratamiento del tema en el grupo de trabajo.
- ii) Evaluación y revisión del cumplimiento de compromisos con el distrito de Velille, en las comunidades de Collana, Tuntuma y Barrios de Velille.- Se verificará la validez de los acuerdos suscritos entre la empresa y el sector Pataqsillo para ejecución de proyectos. Se debatió sobre posibles compromisos pendientes de la empresa Las Bambas de los años 2012 al 2017 en Pataqsillo. Se debatió sobre posibles retrasos de algunas obras en San Roque. Para la próxima reunión está pendiente la evaluación de la situación de Ccollana y Tuntuma. La empresa minera presentará para la próxima reunión los documentos sustentatorios sobre acuerdos y cumplimiento de compromisos con el distrito.
- iii) Indemnización y compensación social y ambiental con el distrito de Velille.- Se debate sobre existencia de posibles impactos en el medio ambiente por efecto de paso de camiones. La empresa Las Bambas pide que las denuncias se hagan con sustento técnico. Personal del OEFA explicó procesos técnicos de monitoreos para evidenciar posibles situaciones de contaminación y recomienda realizar denuncias según sea el caso.
- iv) Velille tenga acceso a la prestación de servicios laborales, contratación de bienes y servicios.- Se acordó que la empresa informará oportunamente sobre procesos de convocatoria de personal a las 8 comunidades y población del distrito. Los demás puntos pendientes se tratarán en la siguiente reunión.
- v) Firma de convenio marco.- La empresa Las Bambas expresó su política sobre los convenios marco y propuso un Acuerdo de Cooperación en el ámbito de un Plan de Desarrollo del Distrito de Velille. La población de Velille ratifica su solicitud de la firma de un convenio marco en mérito al paso de vía por su territorio. El diálogo sobre ese punto continuará en la siguiente reunión. La próxima reunión se realizará el 12 de marzo y se cursará invitación al SENACE, MTC y MINAM.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del

NO HAY DIÁLOGO

Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero los dirigentes de la FEPCACYL llegaron a la ciudad de Cusco para solicitar al directorio de la ENACO el cumplimiento a los compromisos referidos al incremento del precio de la hoja de coca y el cambio del personal de Quillabamba. La secretaria general de la FEPCACYL señaló que han recibido una comunicación de ENACO en la cual les notifican que no estarían cumpliendo con la meta, sin considerar que actualmente tienen problemas en la cosecha porque continúan las lluvias que dificultan el trabajo. Además, indicó que el personal de ENACO decidiría arbitrariamente el pago de la hoja, situación que motiva su pedido de reestructuración del mencionado personal.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2014.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que el 26 de febrero, se sostuvo reunión entre pobladores del Anexo de Antacallanca y representantes de la compañía minera Raura, con el propósito de hacer seguimiento al avance de los acuerdos.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo de Morococha, donde se tuvo como agenda: 1) Informe por parte de la OEFA sobre las acciones de fiscalización del EIA de la Empresa Chinalco sobre los temas sociales y ambientales; 2) Informe sobre el proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha a cargo de la Empresa Chinalco; 3) Informe de los avances de la negociación del Convenio Marco de parte del Ministerio de Energía y Minas. De los tres puntos de la agenda quedó pendiente el informe de la Empresa a razón que la sociedad civil no presentó el documento que contenía las preguntas que necesitan que la empresa les responda, quedando pendiente el informe para la próxima reunión.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2018.

Caso: Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, Lazo y la reestructuración del señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero se desarrolló la reunión de trabajo entre la minera Volcan y el Centro Poblado San José de Andaychagua en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancayo donde se acordó que la empresa minera Volcan informará en la siguiente reunión de trabajo los resultados de la evaluación que viene efectuando y de la participación en la asamblea comunal de la C.C. de Huayhuay que se realizará el 03 de marzo de 2019; 2) se programa la siguiente reunión para el 12 de marzo de 2019 en la ciudad de Huancayo.

NO HAY DIÁLOGO

nacional. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP.

Ubicación: Junín.

Actores primarios: Federación Nacional Cafetalera del Perú (FENCAAP). Federaciones Cafetaleras de la Selva Central. Frente Unitario de la Asociaciones Cafetaleras y Prestatarios de Agrobanco Pangoa-VRAEM. AGROBANCO.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego. DEVIDA. MINCETUR

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 17 de enero, la Defensoría del Pueblo, tomó conocimiento mediante Oficio N° 010-2019-OEFA/DSEM, de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas de la OEFA, que los resultados obtenidos producto de las labores de supervisión realizados a la Unidad Fiscalizable Acumulación Parcoy N° 01, del 6 al 8 de diciembre 2018, se encuentran en análisis. Se tiene programado emitir el informe correspondiente en el primer trimestre del presente año.

Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero, la Defensoría del Pueblo entrevistó al Presidente de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En relación a las demandas que dieron origen al conflicto, el representante informó que todavía no se cuenta con un terreno para construir la Escuela de Estudios Generales y la mayoría de los docentes son contratados y poco calificados.

Durante el 2018, se presentaron problemas con los estudiantes ingresantes en la Escuela que fueron distribuidos en instalaciones de diversas facultades, lo cual ocasionó en algunos casos que se vean perjudicados dado que no siempre contaban con espacios disponibles. Asimismo, menciona que al finalizar el ciclo académico 2018–II, aproximadamente 65% de un total de 6000 estudiantes desaprobaron una o más materias. Esto es preocupante porque según el art. 109 del Estatuto de la Universidad Nacional, los estudiantes deben aprobar todos los créditos establecidos para pasar a sus respectivas facultades. En ese sentido, más del 50% de los estudiantes no podrían hacerlo y tendrían que volver a cursar las materias desaprobadas hasta aprobarlas en su totalidad (48-72 créditos).

Los estudiantes que ingresan a la Escuela de Estudios Generales este 2019 podrían experimentar las mismas dificultades en cuanto a la disponibilidad de aulas, docentes calificados y continuidad en sus estudios en facultades. Frente a este contexto, el representante sugirió que se elimine que el capítulo de la Escuela de Estudios Generales o que se modifiquen los artículos 39, 40, 41 y 109 del Estatuto Universitario.

Lima Provincias

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero de 2019, se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC y de la CC Parán, bajo la mediación de la Oficina de General de Gestión Social del MEM. Como producto de esta reunión se acordó que los representantes de la CC Parán someterían a consulta en su asamblea general del 2 de marzo de 2019, la decisión de suspender la medida de fuerza que impedía el acceso a la unidad minera desde la quincena de octubre del 2018. Asimismo, se ha tomado conocimiento que en Asamblea general de la CC Parán, se acordó suspender la medida de fuerza y el acceso a la unidad minera por parte de la empresa se realice única y exclusivamente por la vía de ésta comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

Loreto

Descripción

1

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero, la SGSD -PCM, informó que en Saramurillo se instaló el grupo de trabajo para el desarrollo de las comunidades nativas de Feconamach. Participó una comisión del Poder Ejecutivo integrada por el MINEM, MIDIS, MINSA, PRODUCE, MINAGRI, MINCUL, MININTER, Petroperú, liderada por la SGSD-PCM. El grupo de trabajo tiene el objetivo de evaluar las demandas y necesidades de las comunidades nativas.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de febrero, el SENACE, emitió el INFORME N° 00139-2019-SENACE-PE/DEAR, en el que concluye que el Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-D) del "Proyecto de Desarrollo del Área Noroeste (Situche Central) del Lote 64", presentado por Geopark Perú S.A.C., se encuentra observado. Le otorga un plazo máximo de treinta (30) días hábiles para subsanar las observaciones descritas en los Anexos Nº 01, 02 y 03 del informe.

HAY DIÁLOGO

(MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a

HAY DIÁLOGO

El 7 de febrero, el Ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución 067-2019-MEM/DGAAH, desaprobó por segunda vez a Pluspetrol su propuesta de Plan de Abandono para el Lote 1 AB, por no cumplir con los requisitos técnicos y legales que regulan la actividad de hidrocarburos. En un plazo de 40 días la empresa tiene la obligación de hacer una nueva propuesta. Esta será la última oportunidad de la empresa y deberá ser acompañada por una garantía equivalente al costo total de la elaboración y ejecución de dicho plan.

El 25 de febrero, las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, presentaron una carta a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del MINEM, preguntando sobre el procedimiento de aprobación del Plan de Abandono y la Garantía de Seriedad de Cumplimiento de Pluspetrol para el lote 1 AB. En el mencionado documento, alcanzaron consultas y expresaron su preocupación que la empresa Pluspetrol, presente un plan de abandono que no incluya los más de 1000 sitios identificados por OEFA y que por lo tanto el estudio de costos de la rehabilitación ambiental existente en el Plan no los considere y la garantía de seriedad estimada por la empresa sea insuficiente para la remediación y rehabilitación de esos lugares. Asimismo, que en caso el plan se declare como no presentado o se desapruebe, el Estado tendría que encargarse de la remediación con el monto de la garantía que se haya establecido, quedando liberada la empresa de responsabilidad.

El 1 de marzo, la Defensoría del Pueblo, convocó a una reunión de trabajo interinstitucional de seguimiento a los acuerdos en materia ambiental asumidos por el Estado a favor de las comunidades nativas de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón. Participaron la SGSD - PCM, Osinergmin, OEFA, Fondo Nacional del Ambiente, OGGS- MINEM, Perupetro S.A.

El 5 de marzo, la PUINAMUDT, informó que los pueblos indígenas quechua, achuar y kichwa de las cuencas del Pastaza, Corrientes y Tigre, se reunieron los últimos días de febrero en Nuevo Andoas, Antioquía y Doce de Octubre con el objetivo de coordinar acciones frente a los compromisos suscritos con el Estado, informarse sobre los avances en la remediación de sitios contaminados y prepararse para el proceso de Consulta Previa del Lote 192.

HAY DIÁLOGO

servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital Barranca. Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 21 de febrero, se emitió el Decreto Supremo N° 032-2019-PCM que declara en Estado de Emergencia en el Centro Poblado de Mayuriaga, del distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, por peligro inminente a consecuencia de contaminación de agua.

El 26 de febrero, se realizó la reunión de diálogo entre miembros de la comunidad de Mayuriaga, el presidente del Consejo de Ministros, ministro de Energía y Minas, el viceministro de Construcción y Saneamiento, el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, el gobernador regional de Loreto, el congresista por Loreto y Petroperú. Se acordó lo siguiente:

- La PCM se compromete a reactivar la Resolución N° 144-2016-PCM, de la mesa de desarrollo de Mayuriaga con mirar a concretar un plan de desarrollo integral. Serán abordados los puntos requeridos por la población, entre ellos, mejorar en comunicación, salud de la población, caminos vecinales, facilidades de acceso a la escuela policial de Iquitos, mejoras en la infraestructura educativa y la expectativa en relación a una servidumbre por el tramo del Oleoducto.
- El MINEM se compromete a implementar el proyecto de electrificación rural en la comunidad de Mayuriaga al último trimestre del 2019.
- 3. Petroperú, en el marco del convenio con el Gobierno y el distrito de Morona, apoyará a la Municipalidad del Morona con el financiamiento para realizar el peritaje de la obra de agua existente en la Comunidad Nativa de Mayuriaga. A partir de los resultados, Petroperú implementará las mejoras y acciones necesarias de corto plazo para proveer agua a la población con asistencia técnica del Gobierno. El Gobierno priorizará la elaboración de los estudios para una solución

- definitiva para el agua y saneamiento básico de la comunidad de Mayuriaga. El Gobierno se compromete a concluir el expediente definitivo en el último trimestre del 2019.
- La PCM se compromete a coordinar con el MTC el cumplimiento del compromiso que habría asumido para la instalación de una antena de telecomunicaciones en la comunidad de Mayuriaga.
- 5. Petroperú se compromete a realizar el peritaje de afectación de recursos a través del MINAGRI en el área de la contingencia del evento ocurrido en el km 206 en un periodo máximo de 30 días. Petroperú asumirá los costos de tasas administrativas y honorarios del perito, el cual será acompañado por una comisión de la comunidad. Petroperú y la comunidad de Mayuriaga se comprometen a respetar los resultados del peritaje y a tomar las medidas correctivas correspondientes, asimismo los posibles daños sociales y culturales será evaluados.
- 6. Petroperú incluirá a la comunidad de Mayuriaga en su Programa de Desbroce y Alerta Temprana, el que se implementará a lo largo del Oleoducto Nor peruano. Podrán participar 50 trabajadores mensuales durante las 4 campañas en el periodo de dos años renovables que se concursarán a empresas locales, el sistema de alerta temprana se mantendrá vigente durante dos años. La comunidad será invitada a presentar a las empresas locales, las que serán debidamente evaluadas en cumplimiento de sus condiciones técnicas mínimas para concursar dentro del Programa de Desbroce y Alerta Temprana siempre que cumplan con los requisitos mínimos de contratación. Se incluye la contratación de un relacionista comunitario de la comunidad para la gestión del programa en la zona.
- Petroperú se compromete a implementar una cancha deportiva natural y dos biohuertos en el nuevo colegio, la comunidad de Mayuriaga se compromete a darles mantenimiento directo bajo su responsabilidad.
- Petroperú atenderá la remediación de forma directa y en el marco de sus políticas hasta restituir las condiciones ambientales en la zona, lo cual será debidamente fiscalizado por los organismos reguladores y fiscalizadores, con la participación de monitores de la comunidad.
- Petroperú se compromete a apoyar con vuelos cívicos hacia San Lorenzo en emergencias dentro de las horas provistas por la Fuerza Aérea Peruana, la comunidad se compromete a priorizar los casos de emergencia para su atención.
- 10. La PCM coordinará con el MIDIS la visita a la comunidad para una reunión de trabajo sobre el alcance y viabilidad de los programas sociales y el apoyo a microproyectos productivos a través del Núcleo Ejecutor.
- La PCM coordinará con el Ministerio de Cultura para la revisión y actualización del Plan de Vida de la comunidad de Mayuriaga.
- 12. La PCM coordinará con el Ministerio de Salud la Declaración de Emergencia Sanitaria para la comunidad de Mayuriaga.
- 13. El Gobierno Regional de Loreto en coordinación con el Ministerio de Educación garantizará la implementación y equipamiento del centro educativo inicial y primario de la comunidad de Mayuriaga garantizando el inicio del año escolar 2019. El Gobierno Regional se compromete a evaluar la creación de un colegio de nivel secundario.
- 14. La comunidad de Mayuriaga a partir de la suscripción de la presente acta, permite la reparación inmediata y definitiva de la tubería en la contingencia del Km.193 y

- se compromete a respetar y cuidar la infraestructura del Oleoducto en su zona de colindancia, privilegiando siempre el diálogo como el medio para la solución de discrepancias.
- 15. La primera reunión de la Mesa de Diálogo será la última semana de marzo en la comunidad de Mayuriaga.

El 1 de marzo, Petroperú, informó que se reanudó en horas de la tarde las operaciones del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano (ONP) al concluir las labores de reparación y pruebas efectuadas en el km 193 del ducto. Precisaron que para los trabajos de remediación ambiental por tratarse de un derrame ocasionado por terceros, no contrataran personal de la zona afectada.

El 9 de marzo, se publicó la Resolución Viceministerial N° 001-2019-PCM/DVGT, que conforma la Mesa de Diálogo para la comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia Datem Marañón. Tiene por objetivo realizar acciones de coordinación para el cumplimiento de los acuerdos que se derivan de la Quinta Reunión de la Mesa de Diálogo para la Comunidad Nativa de Mayuriaga de fecha 10 de agosto de 2017, así como la reunión del 26 de febrero de 2019, orientados a proponer medidas que permitan mejorar las condiciones sociales y ambientales de la población. La Secretaría Técnica, recaerá en un representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, se instalará en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles y el plazo de vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de febrero, se realizó una mesa de trabajo, entre el gobernador regional de Loreto y representantes de las comunidades nativas de las cinco cuencas (Río Marañón, Tigre, Pastaza, Chambira, Corrientes) y los ríos Morona Oleoducto, Puinahua Lote 95, Manseriche-Chapis Estación 5 ONP, Corpi San Lorenzo y demás organizaciones sociales. Producto de este encuentro se suscribió un acta de acuerdo que considera los siguientes puntos:

- Se solicita declarar en emergencia la actividad petrolera en la región Loreto, por los graves daños ambientales ocasionados, que han provocado un riesgo en la salud de los pobladores que habitan en los territorios de las comunidades nativas.
- Se exhorta a la Presidencia del Consejo de Ministros, disponer acciones que correspondan para la declaratoria de emergencia en aras de proteger el medio ambiente.
- La mesa de trabajo reafirma en la defensa de los derechos humanos individuales, colectivos y territoriales. Rechaza todo tipo de actos, acciones que atenten con la naturaleza.
- 4. En un plazo de 20 días, se convoque a audiencia en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto a las principales empresas petroleras, al Ministro de Energía y Minas, congresistas de la república, organizaciones indígenas y sociedad civil, con la finalidad de iniciar un debate respecto a los términos y al futuro de la actividad petrolera.
- Se conforme una comisión multidisciplinaria para el acompañamiento de este proceso.

El 22 de febrero, la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, emitió un pronunciamiento indicando que frente a la crisis de la actividad petrolera en la región, exigen al gobierno central para que declare en Estado de Emergencia la Actividad Petrolera a fin de resolver los problemas de fondo y forma los impactos irreversibles que ha causado más de 4 décadas de explotación de este recurso natural a los pueblos indígenas y a la región Loreto en general. Solicitaron que el

Gobierno Central convoque a una audiencia a las empresas petroleras, a la PCM, congresistas de la República, organizaciones indígenas y a la sociedad civil para iniciar un debate respecto al futuro de la actividad petrolera en la región.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Madre de Dios

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén—Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper

HAY DIÁLOGO

El 20 de febrero el Gobernador Regional de Moquegua informó que luego de una reunión con representantes de la sociedad civil se acordó reactivar la mesa de diálogo con la empresa minera Southern, que no tuvo continuidad desde el 2014.

Durante la reunión se expuso el estado situacional de la mesa de diálogo y plan de trabajo elaborado por el Gobierno Regional Moquegua a los representantes de la sociedad civil, como la Junta de Usuarios de Torata, Junta de Usuarios de Moquegua, Universidad Nacional de Moquegua, Cámara de Comercio e Industria de Ilo, Colegio de Economistas, Pescadores Artesanales de Altura de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses de Ilo, Frente Regional de la Ampliación de la Frontera Agrícola de Moquegua, entre otras organizaciones que asistieron a la convocatoria.

Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de IIo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Asimismo, el gobernador regional, manifestó que el próximo paso será una reunión con los alcaldes distritales y provinciales para escuchar su opinión al respecto.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que

HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero la Municipalidad Provincial de Ilo informó que se realizó la primera reunión del 2019 de la mesa de diálogo con Petroperú. Participaron el Alcalde Provincial de Ilo, funcionarios ediles, la empresa Petroperú y representantes de la sociedad civil, en la que se acordó aprobar los acuerdos establecidos el 27 de diciembre de 2018. Asimismo, dicha municipalidad señaló que el 15 de marzo se realizará una nueva reunión de la mesa de diálogo en la ciudad de Ilo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Pasco

Descripción

1

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

isco

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de marzo de 2019 se llevó a cabo una reunión entre representantes de la C.C. Pampania y la empresa minera Glore Perú S.A.C., con el propósito de reanudar las condiciones necesarias para el diálogo. La facilitación de este espacio se ha desarrollado a cargo del Director Regional de Energía y Minas. Como resultado de esta reunión, la comunidad levantó su medida de fuerza y se reiniciará el diálogo. Se tiene prevista una próxima reunión el 20 de marzo de 2019, en el local de la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo

NO HAY DIÁLOGO

y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

Piura

Descripción

2 00011 010

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de febrero, comuneros de la Comunidad Campesina Segunda y Cajas de la Provincia de Huancabamba, se apersonaron a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo de Piura, a fin de poner de conocimiento que el día 04, un total de 14 personas entre hombres y mujeres, fueron sometidos a castigo ronderil porque venían laborando para la empresa minera Río Blanco Cooper, en trabajos de limpieza de caminos y trochas carrozables de sus respectivos caseríos.

Ante ello, el día 11, la Defensoría del Pueblo se comunicó telefónicamente con la Fiscalía Provincial de Huancabamba, quienes informaron que a la fecha, tanto el Ministerio Público como la Comisaría de Huancabamba intervinieron para lograr la liberación de algunos comuneros que fueron retenidos por los ronderos de la zona. Asimismo, informaron que los ronderos habrían manifestado que todos los comuneros implicados habían cumplido con la sanción de cadena ronderil y que no se realizaría ninguna otra acción.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo realizó las siguientes actuaciones en el marco de nuestras competencias:

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

- Mediante Oficio N° 183-2019-DP/OD-PIU se exhortó al Presidente de las Rondas Campesinas de Segunda y Cajas, que basen sus actuaciones en el respeto irrestricto de la persona y su dignidad, procurando que se garantice a todos los comuneros sus derechos.
- Con Oficio Nº 185-2019-DP/OD-PIU se solicitó a la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Huancabamba, remitir un informe acerca de las diligencias fiscales realizadas en el marco de las denuncias formuladas por los comuneros; así como copias de las carpetas fiscales pertinentes.
- 3. Mediante N° 184-2019-DP/OD-PIU se exhortó a la empresa minera Río Blanco Cooper a realizar todos los esfuerzos necesarios para contribuir y mantener una adecuada relación con la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, evitando propiciar acciones que pueda colocar en riesgo a los ciudadanos miembros de la comunidad campesina.
- 4. Con Oficio Nº 186-2019-DP/OD-PIU se solicitó al Comisario de Huancabamba que informe documentalmente las actuaciones que vienen realizando a fin de brindar las garantías de seguridad a los comuneros que sienten temor de regresar a sus hogares.

El 20 de febrero de 2019, se informó en medios de comunicación local que "... el pasado 17 de febrero, las rondas campesinas de Huancabamba, sostuvieron una reunión en el salón parroquial de dicha provincia, acordando realizar una movilización pacífica para el día 24 de abril para rechazar las acciones de la empresa minera Río Blanco, a la cual acusan de realizar trabajos sin la autorización municipal y del Ministerio de Energía y Minas (MEM), así como utilizar su poder económico para convencer a los comuneros". Agrega la nota que "también acordaron seguir realizando patrullajes continuos en la jurisdicción de las comunidades campesinas de Yanta, y Segunda y Cajas; para identificar si algunos comuneros le están brindando servicios para realizar trabajos menores en la zona".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Productores de mangos de Tambogrande reclaman a los empresarios exportadores el incremento del precio a sus productos y dialogar con los mencionados empresarios.

Ubicación: Distrito de Tambogrande, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Productores de mango del valle de San Lorenza (Tambogrande). Empresas exportadoras de mango.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero, siete comunidades de la cuenca del Río Ramis se reunieron y tomaron la decisión de iniciar una protesta contra el Presidente de la República en caso de que no se atienda con asignación presupuestal la aprobación de sus proyectos de saneamiento básico. La paralización la efectuarían los pobladores del distrito de San Antón, Asillo y Crucero.

Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero el Subprefecto del distrito de Antauta informó a la Defensoría del Pueblo que un grupo de jóvenes del distrito a partir de dicho día programaron un paro de 48 horas contra la empresa minera Minsur, solicitando que la empresa brinde empleo local. Señaló que se bloqueó con piedras el ingreso al distrito de Antauta y a la mina. Asimismo, dijo que no hubo servicio de transporte de Antauta a Juliaca.

El día 22 se realizó en Antauta la mesa de diálogo con la población y el Comité de Lucha de Antauta y la empresa Minsur, sobre el pliego de reclamos contra la empresa Minsur. Participaron en la reunión el Ministerio de Energía y Minas, la DGOP-MININTER, Prefecto Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, autoridades del distrito de Antauta y Ajoyani y la Defensoría del Pueblo. Era el cuarto día de huelga indefinida que inició el 19 de febrero.

Su pliego de reclamos contiene 11 puntos, siendo uno de ellos el empleo local a favor de población del área de influencia directa (Antauta, Ajoyani y la comunidad de Queracucho). Se acordó lo siguiente:

- De los 80 puestos laborales con que cuenta la Empresa Minera para trabajar en el Proyecto Minero B2, 55 puestos de trabajo en planilla serán ocupados por personal de la zona de influencia, es decir de los distritos de Antauta, Ajoyani y de la Comunidad Campesina de Queracucho.
- Sobre los 10 puntos restantes del pliego de reclamos, se verán en la próxima reunión programada para el 05 de Marzo en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Antauta.

 Levantar la medida de fuerza por parte del Comité de Lucha de Antauta.

El 5 de marzo, se realizó una nueva reunión de diálogo en Antauta entre la Empresa Minera MINSUR y los dirigentes jóvenes del distrito de Antauta. También participaron el Ministerio de Energía y Minas, el MININTER, EL Prefecto Regional de Puno, el Subprefecto del distrito de Antauta, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Antauta, la empresa Minsur, la Defensoría del Pueblo y el Comité de Lucha del distrito de Antauta, y la presencia de 200 pobladores del distrito de Antauta. Se llegaron a las siguientes acuerdos:

- 1. Respecto a la contratación de personal de la zona: La empresa Minsur en la contratación de mano de obra Calificada y No calificada, priorizará la contratación del personal que es natural de la zona, del lugar de influenza (Antauta, Ajoyani y la comunidad campesina de Queracucho). La Municipalidad Distrital de Antauta, el Subprefecto y el Juez de Paz del distrito certificarán el lugar de residencia, para lo cual aperturarán una oficina dentro de la Municipalidad.
- 2. Respecto al cambio de personal administrativo de la Unidad Minera San Rafael: Al respecto, sobre posibles maltratos psicológicos de parte del personal de la empresa, las quejas contra dicho personal deben ser presentadas con pruebas ante la empresa a fin de que en el plazo de 30 días se investigue y de encontrar responsabilidad se apliquen sanciones a dicho personal. Pero también la empresa tomará las acciones necesarias a fin de que no ocurra este tipo de maltratos psicológicos.
- 3. La Municipalidad Distrital de Antauta y la empresa Minera San Rafael pondrán en funcionamiento el CETPRO para que estudien los estudiantes de Antauta. Asimismo la empresa Minsur realizará cursos de orientación vocacional con los estudiantes de las instituciones educativas, para lo cual coordinará con la UGEL Melgar a fin de ampliar las becas de estudio para que estudien en SENATI y similares.
- La Empresa Minera se compromete a supervisar a las contratistas, para que se respeten las condiciones laborales de los trabajadores, entre otros aspectos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

HAY DIÁLOGO

El 4 de febrero, el Gerente de Seda Juliaca informó a la Defensoría del Pueblo que viene evaluando incrementar las conexiones domiciliarias en el sector de Chilla y ante la presencia de los alcaldes de Centro Poblados, dirigentes y el Alcalde del distrito de Coata se dispuso tratar el tema, estableciendo como agenda tres puntos: i) La dotación de agua potable en las zonas afectadas de Coata, Caracoto y Chilla, ii) Adquisición de tanques Rotoplast para Caracoto, y iii) Acciones desarrolladas por Seda Juliaca para el mejoramiento de las lagunas de oxidación y la remediación al problema de la contaminación del río Coata.

Sobre el primer punto se acordó establecer un cronograma de dotación de agua potable a través de cisternas a los sectores afectados de Coata y Caracoto, debiendo establecerse la ruta el día 5 para Caracoto y el día 6 para Coata. La dotación será dada por un año a partir del día 6. No se incluyó Chilla en vista que el Gerente de Seda Juliaca indicó que era más factible continuar con las conexiones domiciliarias y que la medida de concretar la distribución con una cisterna está en proceso de adquisición.

Respecto al segundo punto se informó a la Defensoría del Pueblo que a requerimiento de los pobladores es posible efectuar la adquisición de los tanques Rotoplast. Y sobre el último punto señaló que ha efectuado las gestiones necesarias para que se asigne cerca de 6 millones a efectos de que se realice el mantenimiento y la limpieza de lodos en las 8 lagunas de

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

oxidación. Agregó que presentó la documentación ante la OTASS y ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El día 5 en la Municipalidad Distrital de Caracoto, en presencia del Alcalde del distrito, dirigentes y población, y la Defensoría del Pueblo, se informó sobre las rutas de distribución de agua potable a través de cisternas por parte de Seda Juliaca, precisando que los sectores Canchichico, Canchigrande y Suches no tuvieron mayores modificaciones.

La cisterna pasará por tres escuelas, dos salones comunales y un centro de salud. Sobre esto la Defensoría del Pueblo recomendó a Seda Juliaca proveer de tanques Rotoplast para mejorar las condiciones de los niños que estudian en estas escuelas, del mismo modo, se recomendó a los tenientes gobernadores del sector coordinar con los padres de familia de dichas instituciones para que la preparación de sus alimentos provistos por el Programa Qali Warma no sea con el agua de pozos, sino con agua potable distribuida por Seda Juliaca. Además, se efectuó la visita a la ruta establecida no teniendo inconvenientes más que con las vías de acceso en determinados sectores, deteriorados en algunos tramos por la presencia de lluvias.

El día 6 se efectuó la visita en el distrito de Coata, donde se ha establecido la ruta de distribución de agua a través de cisternas para la población afectada del distrito de Coata.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 03 de febrero se llevó a cabo una reunión en el sector de Chilla estableciéndose por parte de la Municipalidad Provincial de San Román y conforme el acta suscrita lo siguiente:

- Mitigación del botadero ilegal de Chilla, se fijó como compromiso el tratamiento de lixiviados, cableado y recubrimiento con tierra del botadero y otras acciones propias para el manejo adecuado de este.
- Dotación de agua potable por la EPS Seda Juliaca, ampliación de las redes de agua potable.
- 3. Campañas de salud integral.
- 4. Actualización de la Resolución de la Comisión Mixta.
- Declaratoria de emergencia de las aguas que consume la población de Chilla.
- Construcción de las Celdas Transitorias.

El día 4 el Gerente de Seda Juliaca informó a la Defensoría del Pueblo que viene evaluando incrementar las conexiones domiciliarias en el sector de Chilla.

El día 8, por recomendación de la Defensoría del Pueblo, la EPS Seda Juliaca dispuso visitar el sector de Chilla para cronogramar la entrega de agua potable por cisterna; estableciéndose como puntos de distribución la calle 29 de marzo, Jr. Los Héroes y Avenida Tintaya, beneficiando a 15 familias. Del mismo modo se proveerá de agua a través de este medio a la urbanización Villa San Eugenio colindante al Botadero de Chilla, beneficiándose a 25 familias quienes emplearán para su almacenamiento 8 tanques Rotoplast donados por la EPS y 4 tanques adquiridos por los vecinos, fijándose como puntos de distribución el Jr. Santiago Apostol, Jr. Ladislao Ilasaca, Av. Modesto Borda. Con respecto a la Urbanización Niño San Salvador, se tiene como puntos de distribución el Jr. Mariano Bueno, Jr. Mario Bueno, Jr. San Judas Tadeo y la calle Señor de Cuasimodo. La urbanización Machuaychas contaba con pileta pública de agua potable, la misma que será nuevamente habilitada para que tenga acceso al servicio de agua potable. La instalación del servicio de agua inicialmente otorgado a 170 familias, hasta hoy ya incluye a 200 familias, y seguirá siendo ampliado en la calle 29 de marzo y Jr. Los Héroes, beneficiando a 15 familias adicionales. La distribución del agua a través de cisternas se hará a partir del día 11.

El día 26 la Defensoría del Pueblo visitó el botadero de Chilla a solicitud de un dirigente de la zona, en donde se pudo constatar que no se está dando un adecuado tratamiento a la disposición final de los residuos sólidos, siendo evacuados al ingreso del botadero y no siendo recubiertos con cal ni tierra conforme el compromiso asumido por el titular del pliego de la entidad municipal y conforme establece la norma técnica ambiental.

El día 28 se concretó una reunión en el Sector de Chilla conjuntamente con el Alcalde de la Municipalidad provincial de San Román y el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel. En dicha reunión ambos alcaldes se comprometieron a que el personal y maquinaria de ambas municipalidades realizarán el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y así mismo la fumigación correspondiente para lo cual presentarán un plan de trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de Ilave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.

Ubicación: Distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, región de Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Mineros Artesanales del distrito de Ayapata (sectores de Valencia, Mukhumayo, Winchomayo, Nueva Esperanza), Comunidad Campesina de Upina del distrito de Ituata, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional

Actores secundarios: Gobiernos locales de Ayapata e Ituata, Rondas Campesinas de Ayapata e Ituata.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de febrero el Alcalde Provincial de San Román participó en la tercera sesión ordinaria de la bancada parlamentaria puneña en la sede de la mencionada municipalidad provincial. El Alcalde Provincial solicitó a los parlamentarios puneños interpongan sus buenos oficios y continúen con su rol fiscalizador para que los responsables de la obra del Drenaje Pluvial de Juliaca sean debidamente procesados, precisando que el avance de la obra es de 3%.

HAY DIÁLOGO

Los presidentes de APAFA tanto del nivel primario como secundario dieron a conocer que la Directora de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario del Ministerio de Educación indicó que no existe sustento legal que acredite que el Ministerio de Educación haya adquirido la propiedad del predio 2, según Informe 2503-2018-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL. Asimismo, manifestaron que el 25 de enero, la Procuradora Pública del Ministerio de Educación informó al Congresista Lucio Ávila que resulta inviable la interposición de una demanda de mejor derecho a la propiedad.

El Tercer Juzgado Mixto de Puno mediante Oficio N° 107-2019-SS-TIM-CSIP, solicitó 400 efectivos policiales para garantizar diligencia, en fecha inopinada, para ejecutar la sentencia de delimitación de áreas y linderos en el Colegio Politecnico Huascar de la ciudad de Puno.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER). Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín - CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de febrero, se realizó una asamblea extraordinaria donde se reunieron los comuneros adscritos en el Padrón Comunal por la Comunidad de Shimpiyacu con la finalidad de informar sobre la reunión que se tuvo con el Gobernador Regional de San Martín. Los acuerdos fueron los siguientes:

- Se amplía el plazo definitivo e improrrogable hasta el 31 de diciembre de 2019 para que los invasores abandonen de manera definitiva el terreno invadido.
- Rechazan la verificación del territorio de la comunidad por estar delimitado y rectificado el área de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu, según consta la RD.N°047-2000-CTAR-SM/DRAG.
- Cese definitivo de funcionamiento de las instituciones educativas en los lugares de La Verdad, El Tornillal y La Unión Progreso.
- El Equipo conformado por el GORE debe realizar el empadronamiento inmediato de los pobladores de los tres sectores.
- Rechazo de la intromisión de las rondas campesinas en el territorio de la Comunidad
- El Gobernador Regional debe convocar la reunión de emergencia para la firma de acuerdos, en coordinación con la Secretaria de Diálogo y Sostenibilidad, Dirección Regional de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, Prefectura, Presidencia de Consejo de Ministros, FERIAAM, CODEPISAM, AIDESEP, Catorce Pamuk de las comunidades nativas de Alto Mayo, los invasores y otros para garantizar la solución pacífica entre la comunidad y los colonos.
- La Policía para la seguridad de la Comunidad debe realizar el monitoreo permanente dentro del territorio indígena y así evitar el ingreso de terceras personas no autorizadas por la Comunidad.
- Los arrendatarios involucrados con los invasores serán expulsados por la Comunidad, dando cumplimiento a las cláusulas del contrato.
- La comunidad no se compromete de reconocer las menores realizadas por los invasores ya que por cinco años no vienen pagando a la Comunidad.
- El portón del ingreso a la comunidad se mantendrá cerrada y la manifestación perdurará hasta que se firmen los acuerdos pertinentes y culmine el censo poblacional de los invasores.

El 20 de febrero, mediante el oficio N°0722-2018-2019-ESV/CR, la Congresista Esther Saavedra Vela menciona que ha tomado conocimiento de la situación de la Comunidad de Shimpiyacu. Asimismo, sostiene que el 9 de febrero la Comunidad decidió organizar un bloqueo de la carretera de entrada a la zona como mecanismo de protesta para impedir el ingreso de supuestos colones de los sectores, quienes estarían ocupando ilegalmente cerca de 900 hectáreas. Finalmente, solicita a la Defensoría que tome las acciones necesarias para mediar ante un posible conflicto social, brindar seguridad a la población y alcance un informe sobre las acciones a impulsar.

El 21 de febrero, se congregaron representantes de las diferentes dependencias del Estado: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM, la Prefectura Regional, la DIVPOL Moyobamba, otras dependencias del GORESAM (Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Autoridad Regional Ambiental, Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad) y representantes de los sectores de La Verdad, El Tornillal y Unión Progreso, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) Nacional, CUNARC Provincial Moyobamba y otras organizaciones de los sectores poblacionales.

El Presidente del Comité Defensa Territorial de los sectores manifiesto que no se retiraran de los lugares ocupados; este fue un acuerdo tomado en la Asamblea Extraordinaria del 20 de febrero de 2019. Por su parte el Presidente del Comité de Desarrollo de La Verdad, señaló que no existe ningún acuerdo hasta la fecha y que las mesas de diálogo no han surtido efecto. Además manifestó su preocupación respecto a los servicios de educación en las comunidades mencionadas y que el Sector de la Verdad no acepta el planteamiento de la propuesta de reubicación. Por su parte, plantea que se reubique al anexo de Kugku Entsa ya que se trata de 12 familias.

En esta misma línea, el representante del Sector Unión Progreso, precisó que los sectores no aceptan la propuesta de reubicación ni el resto de propuestas planteadas por la Comunidad Nativa. Además, solicitó que las autoridades liberen las vías que los comuneros han tomado. Por su parte el representante de Unión Progreso, solicitó a las autoridades que solucionen el problema y que velen por el derecho de todos los ciudadanos. Finalmente, la Dirección de la Oficina de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del GORESAM ha trasladado la propuesta de la Comunidad y viene trabajando la construcción de un escenario de negociación y generación de consensos. La reunión concluyó en lo siguiente:

- Los representantes de los Sectores trasladaron el Acta de Acuerdos que se realizó el día 20/02/2019 y demás documentación, señalando los alcances con respecto a la problemática.
- Se insta a que las partes evalúen el levantamiento de los bloqueos en las vías, en vistas de un futuro proceso de negociación.

Ese mismo día, los representantes del caserío de La Verdad, la ronda de campesinos y del caserío del Tornillal y la ronda de Unión Progreso, dan cuenta al Gobernador Regional lo siguiente:

- Primero, el Apu de la Comunidad de Shimpiyacu y el coordinador se encuentran irregularmente representados. Ambos no son oriundos ni originarios de la región de San Martín, conforme se puede verificar en la RENIEC, sus padres y bisabuelos no ha nacido en la región de San Martín y por tanto no debe seguir permaneciendo en los cargos de Apu y Coordinador de la comunidad campesina.
- Segundo, en el terreno en donde se ubican los sectores y caseríos habitan más de dos mil personas desde hace 25 años y sus hijos estudian en dicho lugar, ellos no son invasores y muchos son propietarios de los terrenos. Mientras el supuesto Apu y su hermano, el Coordinador de la Comunidad, son apenas 200 personas. Asimismo, dan cuenta que vienen siendo amenazados con armas de fuego sin contar con licencia y que fueron además intervenidos en febrero de 2018 por las Rondas campesinas y puestos a disposición de la Policía y el Ministerio Público. Sin embargo, en forma extraña, la Fiscalía de Moyobamba pretende archivar la denuncia sin que la policía ni el Ministerio Público, nos haga justicia conforme las copias expedidas por la Comisaría Uchugya.
- Tercero, ante la negativa de las autoridades antes mencionadas, se ha recurrido al SEÑOR Presidente de la República conforme a la copia que se adjunta.

En este documento, dan cuenta al Gobernador Regional que las 200 personas de la comunidad han dado plazo improrrogable hasta el 31 de diciembre de 2019 para que las dos mil personas abandonen sus tierras adquiridas legalmente. Además, piden se haga justicia conforme las leyes para evitar enfrentamientos, ya que los usurpadores, el Apu y el Coordinador, están traficando las tierras del Estado Peruano por encima de sus títulos de propiedad.

Finalmente, se solicita al Gobernador de la región que sirva resolver el conflicto, originado por el Apu y el Coordinador. Asimismo informan que están recurriendo nuevamente al Gobierno central para que intervenga el Ejército, caso contrario se verán obligados a convocar a las rondas campesinas a nivel nacional para de esa manera actuar su marco normativo vigente.

El 22 de febrero, la Fiscalía de Turno del Ministerio Público y personal de la DINOES de la PNP, ingresaron al territorio de la Comunidad para intervenir un enfrentamiento entre los nativos y los migrantes.

El 23 de febrero, se tomó cuenta a través de la Nota Informativa N°54-2019-XI MACREPOL/SAM con asunto, "Restablecimiento del orden público en la comunidad nativa de Shimpiyacu y desbloqueo del camino carrozable que da ingreso a los sectores de KUGKU ENTSA, La Verdad, Unión Progreso y Tornilla, liberación de integrante nativo, recepción y entrega de vehículo menor (motocicleta) e incautación de arma de fuego (escopeta)", lo siguiente:

- A las 14:00 horas se habrían suscitado enfrentamientos con el empleo de arma de fuego entre los nativos de la comunidad de Shimpiyacu y colonos del Sector del El Tornilla. Se ejecutó un operativo para desbloquear las trochas carrozables que conducen hacia los sectores. Por dicho motivo, se suscribió el caso al mando de tres oficiales Superiores, tres oficiales Subalternos, ochenta Sub Oficiales, cincuenta efectivos de la DINOES, con apoyo del personal del DEPINCRI-Moyobamba. Asimismo, se contó con la participación de representantes del Ministerio Público, Fiscal Provincial Titular de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa-Movobamba. Conjuntamente, se constituyeron a la zona del conflicto procediendo al desbloqueo del camino carrozable que da ingreso a los sectores de KUGKU ENTSA, La Verdad, La Unión Progreso y El Tornillal, la cual se encontraba bloqueada en cuatro piquetes; el primero de ellos por grupos de ronderos del Sector de Nuevo Huamcabamba y los tres restantes incluido el portón de ingreso a la Comunidad por los nativos.
- Dentro del sector de Kugku Entsa se tomó conocimiento por parte del representante de dicho Sector que dos nativos habiendo sido secuestrados por ronderos del Sector del Tornillar. Por dicha razón, la PNP se constituyó en el sector y encontró a un grupo de nativos entre hombres y mujeres, provistos de armas punzo cortantes, quienes se encontraban apostados en la vía carrozable reclamado la liberación de sus integrantes nativos. Más adelante se constató la presencia de 120 ronderos de colonos quienes manifestaron haber detenido a un nativo por aproximarse al sector de Tornillar, quien se transportaba en una motocicleta lineal con dos nativos quienes estaban provistos de armas de fuego. Estos se dieron a la fuga al notar la presencia de los ronderos. A raíz de un posible enfrentamiento, se dispuso que personal de DINOES permanezcan en el lugar a fin de continuar con otras constataciones en compañía de representantes del Ministerio Público.
- Constituidos al local comunal del Sector de Tornillal, se logró la entrega de la motocicleta lineal intervenido al nativo. Además, se entregó un arma de fuego con un casquillo percutado, así como un casquillo de arma de fuego; todos estos instrumentos fueron recogidos del lugar aledaño al sector de Tornillal por los ronderos, al momento de intentar capturar a uno de los nativos, quien fugó a la selva.
- Luego de las diligencias realizadas, de regreso a horas
 19:00 horas al sector Kugku Entsa, se contactó con la

- presencia del nativo, quien al ser entrevistado corroboró los hechos mencionados en el punto precedente.
- Posteriormente, constituidos en el caserío de Huamcabamba se conminó a las autoridades ronderiles la entrega del nativo retenido, lográndose su liberación, siendo regresado a su comunidad nativa, haciéndole entrega su motocicleta. Se formuló las actas correspondientes; quedando restablecido el orden público en dichas zonas sin costo social, habiéndose exhortado a las partes a mantener la tranquilidad; replegando al personal. Se da cuenta que se continuó con las diligencias de investigación correspondiente el personal DEPINCRI Moyobamba bajo la conducción del Ministerio Público.

El 25 de febrero, mediante el oficio N°003-2018-P.R.C-E.T., representantes de las Rondas Campesinas , el Presidente de Gestión del Comité de Defensa del Tornilla pusieron en conocimiento al Gobernador Regional de San Martín que el conflicto relacionado a la comunidad de Shimpiyacu en el anexo de Kugku Entsa. Menciona que por más de 17 días han cerrado la trocha carrozable y por dicho motivo están sufriendo perjuicios y daños de sus productos y familia que no pueden asistir a controles médicas, vacunas de niños, controles de mujeres embarazadas. Asimismo, están siendo afectados ya que las autoridades no han dado una versión clara sobre el tema de la educación en el pueblo. Finalmente, ponen en conocimiento que tomarán la vía poniendo un piquete de salía de Nuevo Huamcabamba como Rondas Campesinas y dejan en claro que lo que ocurra será responsabilidad inmediata del Gobierno Regional.

El 28 de febrero, en una reunión con el representante de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del GORE San Martín, la Defensoría del Pueblo solicitó las acciones realizadas al respecto del conflicto en cuestión, al respecto se señaló lo siguiente:

- 1. El 21 de febrero, se realizó una reunión con las agrupaciones poblaciones y las rondas campesinas que no aceptaron la propuesta de la comunidad.
- El lunes 4 de marzo, se realizaría una reunión con las agrupaciones. La Defensoría el respecto sugirió lo siguiente:
 - La situación de traslado de alumnos de las tres instituciones educativas de Shimpiyacu la cual puede proporcionar la UGEL a través de sus sistemas.
 - A través del sector salud fortalecer la información sobre las personas atendidas en las campañas de salud realizadas el año pasado, a fin de identificar a las personas asentadas en el territorio de la comunidad.
 - Se informe sobre la posible propiedades de los colonos y mestizos a través del municipio

El 4 de marzo, la Defensoría entrevistó al Comisionado de la PCM para tratar el conflicto de la zona de Shimpiyacu. En esta, en principio se refirió la situación actual del caso; al respecto, se dio cuenta que las vías carrozables habían sido liberadas, no obstante siguen bajo control de la Comunidad, la cual permite el ingreso de productos con poca fluidez. Asimismo, se mencionó que en la zona hay presencia de la PNP. La Defensoría solicitó a la autoridad lo siguiente para gestionar el conflicto social:

- Evaluar con el área legal el proceso judicial que se puede seguir para solucionar el conflicto.
- Solicitar al Ministerio de Cultura que se integre a la negociación.
- Socializar información entre las autoridades a fin de elaborar y afinar una estrategia conjunta.

- Solicitar al Ministerio de Cultura realizar un informe sobre la presencia de rondas campesinas en territorio indígena.
- Plantear el ingreso de autoridades para georeferenciar la zona que permitirá actualizar la información.
- Identificar la demanda educativa que podría mantenerse con docentes que viven en el lugar.
- Evaluar las acciones legales previa conciliación extrajudicial para solucionar el conflicto.

Finalmente, se plantea que se tenga una reunión de autoridades por confirmar

El 7 de marzo, se realizó una reunión entre representantes de las diferentes dependencias del Estado, donde participaron el Gobernador Regional de San Martín, la Secretaria de Gestión Social y Diálogo, la Prefectura Regional, la Defensoría del Pueblo, la Corte Superior de Justicia de San Martín y la Dirección Distrital de la Defensa Pública de San Martín, la cual concluyó en lo siguiente:

- Solicitar al Vice-Ministerio de Interculturalidad que determine el rol de las Rondas Campesinas en el territorio de la Comunidad Nativa.
- Realizar el levantamiento de información de los posesionarios de los sectores de La Verdad, El Tornilla y Unión Progreso y la georeferenciación de los predios ocupados
- Evaluar el cierre temporal y la posibilidad de reubicación de las instituciones educativas en los sectores poblacionales. En situación de alto riesgo de la población educativa. Ante dicho eventual escenario, se proyectará un Plan de contingencias por parte de la UGEL Moyobamba
- Realizar una reunión entre las partes involucradas entre los días 12 y 15 de marzo de 2019.

Ucayali

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero, la SGSD - PCM informó que sostuvo una reunión de trabajo para socializar los avances del Grupo de Trabajo de titulaciones de las comunidades nativas de la provincia de Atalaya. Participaron el Gobierno Regional, la Dirección de Agricultura y Gestión Forestal y de Fauna Silvestre y el equipo técnico de las Organizaciones Indígenas de Atalaya.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Descripción Hechos del mes **NO HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros. Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno. Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU). Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Tipo: Asuntos de gobierno nacional. **NO HAY DIÁLOGO** Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Regiones Ubicación: Ancash. Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo. NO HAY DIÁLOGO Tipo: Laboral. Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728. Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín. Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ -PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial. Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Multiregión

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO*

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

* Este caso se inició y resolvió durante el mes que se reporta y se retirará de la estadística en el siguiente mes.

HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero los transportistas de carga pesada iniciaron la paralización indefinida de sus labores motivados por la desatención de sus reclamos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Durante los primeros cinco días se efectuaron bloqueos de carreteras en Piura y Lambayeque.

El día 21 la Defensoría de Pueblo, a través de un tweet oficial, exhortó públicamente a continuar con el diálogo, advirtiendo que el bloqueo en Arequipa afectaba el desplazamiento, la salud y seguridad de pasajeros retenidos en rutas. Se recordó que es responsabilidad del Ministerio de Salud, del gobierno regional y los municipios realizar las acciones humanitarias ante la situación de riesgo de niños, gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos.

Además, en Arequipa, la Defensoría del Pueblo coordinó con la Policía Nacional y el Ministerio Público para implementar un corredor humanitario para niños, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos; garantizando que lleguen a su destino por su bienestar y seguridad.

El día 22, ADEX divulgó un comunicado expresando que la interrupción del servicio de transporte de carga y pasajeros ocasiona un costo que afecta seriamente las actividades económicas: en el caso de las exportaciones cada día de paralización ocasiona la pérdida de 43 millones de dólares en productos principalmente perecibles. Además, ADEX señala en su comunicado que el precio de los combustibles y las tarifas de peajes están directamente relacionados con problemas de competitividad que afectan el sector exportador.

El día 23 se efectuó en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones una reunión con los representantes de los transportistas, suscribiendo un acta en la cual se registraron acuerdos sobre el precio del diésel, el impuesto selectivo al consumo, la utilización del GPS y los peajes. Además, se acordó que el MTC suspende el cobro de los peajes por 5 meses en la zona de Yauca.

En Arequipa, a la altura del km. 48 de la carretera Panamericana Sur registró un prolongado bloqueo de la mencionada carretera.

El día 23 se efectuó en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones una reunión con los representantes de los transportistas, suscribiendo un acta en la cual se registraron acuerdos sobre el precio del diésel, el impuesto selectivo al consumo, la utilización del GPS y los peajes:

- Respecto al diésel y al impuesto selectivo al consumo, PETROPERU reducirá el valor del diésel en 0,59 soles.
- Los Congresistas de la República asistentes a la reunión gestionarán, la exoneración del dictamen de la Comisión de economía del proyecto de ley que aprueba la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo y que pase directamente al pleno. Además, el Poder Ejecutivo elaborará las directivas correspondientes para facilitar la devolución del ISC a los transportistas.
- Respecto a la utilización del GPS en los vehículos de transporte de carga, el MTC dispondrá la ampliación del periodo educativo para la utilización del GPS y convocará a reuniones técnicas para concertar los aspectos técnicos de

implementación de un sistema de control electrónico de velocidad.

Respecto al tema de peajes, el día 25 el MTC enviará un equipo técnico al peaje de Atico que junto a los transportistas emitirán un informe el día 28. El día 28 se realizarán reuniones técnicas sobre la implementación de su sistema de control de velocidad y un proceso de análisis de los trámites para establecer una agenda que trate la problemática de los peajes. Al respecto, se acordó que el MTC suspende el cobro de los peajes por 5 meses en la zona de Yauca. La próxima reunión será el 28 de febrero.

El día 28, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) revisó hoy los avances de los compromisos asumidos el 23 de febrero con los transportistas de carga. Se instaló cinco mesas de trabajo que estarán formadas por representantes de cada gremio y del MTC, quienes analizarán y resolverán los temas de: el precio del combustible, el uso del GPS, fiscalización del transporte internacional y regularización de multas, infraestructura vial y peajes (incluye el tema de tambos), terminales portuarios y puertos concesionados y otros temas.

En dichos grupos de trabajo el MTC estará representado por el director de la Dirección General de Asuntos Socioambientales (precio del Combustible); por la jefa de la SUTRAN, (Uso del GPS, fiscalización del transporte internacional y regularización de multas); por el asesor del Viceministerio de Transportes (Infraestructura vial y peajes) y por el presidente del directorio de la APM, Edgar Patiño (Puertos).

El quinto grupo de trabajo se encargará de ver cuatro temas adicionales que forman parte del pliego de reclamos de los transportistas: Tabla de Valores Referenciales, Reserva de Carga, Licencias de Conducir, gestiones ante la SUNAT para un caso particular y Neumáticos extra anchos. En este grupo, también participará un representante del MINCETUR, el MTC estará representado por el Director General de Política y Regulación de Transporte Multimodal.

Finalmente, se acordó que el 1 de marzo los gremios de transportistas remitirán al MTC los nombres de quienes los representarán en cada uno de los grupos formados, con el objetivo de instalar las mesas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2008.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital

HAY DIÁLOGO

de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli

HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero, la Comisión de Pueblos Andinos y Afroperuanos, Ambiente y Energía, se reunió en la tercera sesión de la Mesa Técnica sobre la situación de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti. Participaron representantes del Ministerio de Cultura, liderados por la viceministra de Interculturalidad; Ministerio de Salud, liderado por el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; Aidesep y Defensoría del Pueblo.

Los representantes del Ministerio de Cultura informaron sobre el Estudio de categorización, que los aportes de las organizaciones sociales han sido compartidos con el equipo técnico y que van a gestionar reuniones de este equipo con organizaciones indígenas y sociedad civil, quedando pendiente confirmar la fecha. Con relación al pedido de las organizaciones sociales que el estudio se consulte con organismos internacionales, confirmaron que se va realizar. En cuanto al estudio del pueblo Nahua este se encuentra en fase de gestión de presupuesto.

Los representantes del Ministerio de Salud, informaron que en las Redes de Salud en la provincia de La Convención y Atalaya, hay personal permanente pero con alta rotación; que a la fecha se viene realizando vigilancia de salud a la población que tenía valores de mercurio por encima de lo normal pero es necesario identificar la fuente de contaminación y empezar el tratamiento, asimismo, incorporar a los gobiernos regionales de Cusco y Ucayali en este espacio de diálogo.

HAY DIÁLOGO

(Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero el gobernador regional de Puno visitó, acompañado por los consejeros regionales, los alcaldes provinciales de El Collao y Puno y los alcaldes distritales de Ácora, Pichacani y Mañazo, las agencias municipales de los centros poblados de Pasto Grande Juli y Pasto Grande Ácora, reuniéndose con sus dirigentes y ciudadanos. Durante la mencionada visita, acudieron el procurador público y el asesor legal del Gobierno Regional de Moquegua, produciéndose un altercado.

El día 28, el Gobierno Regional de Moquegua divulgó un comunicado en el que señala que el gobernador regional de Puno efectuó actos de intromisión y usurpación en territorio de la región Moquegua en donde se ubica la represa del Proyecto Especial Pasto Grande. Además, califica de acto de provocación para crear zozobra y perturbar la paz social de los ciudadanos de Pasto Grande, porque se izó la bandera de Puno y de la Municipalidad Provincial de Puno, lanzando proclamas y reivindicando supuestos derechos de propiedad y titularidad de territorios moqueguanos.

Se informa en el referido comunicado que el Gobierno Regional de Moquegua interpondrá la acción legal que corresponda Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

respecto a lo ocurrido el 27 de febrero en territorio moqueguano para garantizar la paz social y armonía entre los pueblos.

El 1 de marzo, en sendas entrevistas radiales, los gobernadores regionales de Puno y Moquegua expresaron, en términos generales, sus disposiciones a dialogar.

El día 8, el Gobierno Regional de Moquegua presentó una denuncia penal contra el Gobernador Regional de Puno ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moquegua por los delitos contra el patrimonio, en la modalidad de usurpación y violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones. La demanda incluye a los alcaldes provinciales de Puno y de El Collao, a los alcaldes distritales de Ácora y Pichacani y a cinco consejeros regionales.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivó ningún conflicto.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 47 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
3.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
4.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

N.°	Lugar	Caso
7.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
8.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
9.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.
10.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
11.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
12.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
13.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
14.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
15.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
16.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

N.°	Lugar	Caso
17.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
18.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
19.	HUÁNUCO Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.
20.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
21.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
22.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Ciudadanos y transportistas de la regio□n Juni□n se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje denominado "Ticlio" en la Carretera Central, desde el mes de febrero de 2018.
23.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
24.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
25.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Puente Piedra.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.
26.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, Lima Metropolitana.	Tipo otros asuntos Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con diferentes temas educativos: la nueva matrícula online implementada, problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.

N.°	Lugar	Caso
27.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
28.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
29.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
30.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
31.	LORETO Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.
32.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
33.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
34.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
35.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
36.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

N.°	Lugar	Caso
37.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
38.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
39.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
40.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara.	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
41.	PUNO Distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
42.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
43.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
44.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
45.	SAN MARTÍN Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.

N.°	Lugar	Caso			
46.	SAN MARTÍN Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno local Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.			
47.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.			

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Huántar, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Dirigentes y autoridades del distrito de Huántar demandan la anulación de la Resolución Administrativa N° 066-2018-ANA-AAAM-ALA HUARI sobre autorización para ejecución de obras de aprovechamiento hídrico a favor de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, un nuevo estudio de balance hídrico del río Carhuazcancha y la paralización de la obra iniciada por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, debido a que afectará la disponibilidad de agua para el distrito de Huántar.
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.
3.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
4.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
5.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.

N.°	Lugar	Situación
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
7.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
8.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
9.	CAJAMARCA Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental El 16 de diciembre de 2018, dirigentes sociales de la provincia de Hualgayoc alertaron sobre un aparente derrame de relaves provenientes de la empresa Minera Gold Field en la Quebrada la Hierba , lo que habría generado la muerte de aproximadamente 17 mil truchas del criadero Trucha de oro.
10.	CAJAMARCA Caserío Liclipampa Bajo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	Tipo socioambiental Autoridades y representantes del Caserío Liclipampa Bajo demandan a la empresa Tahoe Resources Perú el cumplimiento de acuerdos suscritos en actas desde el 2016 y que no serían considerados en obras a construir, trabajo de personal y otros.
11.	CAJAMARCA Centro Poblado de Llaucán, distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores y ronderos del Centro Poblado de Llaucán realizaron el 11 de diciembre de 2018 un paro preventivo de 24 horas, demandando la paralización de actividades de la empresa Yanacocha en la zona.
12.	CAJAMARCA Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental El presidente del sector Michiquillay, Quinuayoc y anexo Pampagrande del ámbito de la Comunidad Campesina de Michiquillay, a través de una nota de prensa el 7 de marzo, indicó que el proyecto minero Michiquillay no está socializado como lo afirma el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Por su parte, el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay, en nota de prensa del 9 de marzo, afirmó que hay invasores en la comunidad que estarían buscando sorprender a la comunidad cajamarquina.
13.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
14.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
15.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	Lugar	Situación
16.	cusco	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los días 11 y 12 de febrero las juntas de regantes de Cusco efectuaron una protesta de 48 horas, bloqueando algunas vías de la ciudad del Cusco; reclamando la declaratoria de emergencia de la agricultura en la Región, la derogatoria del Decreto Supremo Nº 018-2018 VIVIENDA, entre otros. El día 12 se suscribió un acta entre la Junta de Usuarios de Cusco, el Gobierno Regional de Cusco y la Ministra del Ambiente, acordando realizar una mesa técnica y expresando la Ministra del Ambiente que no hay intención del gobierno nacional de privatizar el agua. Finalmente, la Junta de Usuarios de Cusco levantó el paro. El día 24, se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo Nº 009-2019-VIVIENDA que deroga el Decreto Supremo Nº 018-2018 VIVIENDA.
17.	CUSCO Provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno regional El presidente de la Federación Departamental de Transportistas Cusco (FEDETRANS) y el presidente de la Federación de Transportistas Servicio Rápido Macro Región Sur (FETRAMAR) convocaron a un paro de transportistas los días 7 y 8 de agosto, en la ciudad de Cusco, reclamando se regule a favor de la circulación de vehículos de categoría M2 (minivan) para el servicio de transporte de pasajeros a nivel interprovincial e interdepartamental. Además, solicitan la derogatoria del D.S. N°. 007-2018-MTC que regula el internamiento de vehículos por parte de la autoridad competente o la PNP.
18.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos Estudiantes universitarios y la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, manifiestan su rechazo frente al incremento de precios del pasaje urbano por carecer de estudio técnico que sustente la medida.
19.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
20.	HUÁNUCO Distrito de Chaglla, provincia de Pachitea.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los días 20 y 21 de febrero se efectuó un paro regional convocado por el Frente Patriótico Regional y Sindicato Regional de Construcción Civil con el objetivo de dejar sin efecto la venta de la Hidroeléctrica de Chaglla y que sea administrado por el gobierno regional de Huánuco. El día 21 se reunieron en la sede del Gobierno Regional de Huánuco los representantes del Frente Patriótico Regional, del Sindicato Regional de Construcción Civil, del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo y el Prefecto Regional; acordándose conformar una comisión para reunirse en Lima con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a la situación legal de la Central Hidroeléctrica de Chaglla.
21.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
22.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
23.	LA LIBERTAD	Tipo socioambiental Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos:

N.°	Lugar	Situación
	Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	 a) La construcción de la Institución Educativa N°80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos. b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico. c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural. d) Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.
24.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
25.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo Socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
26.	LIMA Distrito y provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en el proceso de negociación para llegar a acuerdos en la agenda socioeconómica y ambiental que debería cumplir la empresa minera en favor de la comunidad de Oyón.
27.	LIMA Distrito de Huaral, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca demanda a la empresa minera Trevali Perú SAC la asignación de contratos de servicios para la empresa comunal, cumplimiento de convenios de autorización de uso de terrenos superficiales, permisos de trabajos de exploración en tierras comunales y oportunidades de desarrollo en materia de educación.
28.	LIMA Provincia de Oyón.	Tipo por asuntos de gobierno nacional La Asociación de Transportistas de la provincia de Oyón reclama que la compañía de minas Buenaventura – Uchucchaccua cumpla su obligación de coadyuvar en el desarrollo sustentable de las comunidades, establecida en el D.S. Nº 052-2010-EM mediante la contratación de los transportistas de la referida Asociación. Al respecto, la compañía de minas Buenaventura remitió una carta al presidente de la Asociación señalando que está generando oportunidades de prestación de servicios para empresas locales que cumplan sus estándares de calidad, responsabilidad social, seguridad y medio ambientales de acuerdo a las condiciones del mercado, de preferencia con las comunidades donde desarrollan sus operaciones mineras de acuerdo al mencionado decreto supremo. Luego, el 7 de marzo, la Asociación de Transportistas de Oyón remitió una carta al Director General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas solicitando que convoque a una reunión para tratar su reclamo.
29.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.

N.°	Lugar	Situación
30.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan la paralización inmediata del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), del proyecto Hidrovía Amazónica, mientras no se asegure la consulta previa del instrumento de gestión ambiental.
31.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
32.	MULTIREGIONAL HUANCAVELICA AYACUCHO	Tipo comunal La Municipalidad de Cangallo (Ayacucho) inició con la puesta de una primera piedra para la construcción de un salón multiusos en beneficio de la comunidad de CCarhuacc Licapa en territorio del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Este hecho ha generado incomodidad de pobladores y autoridades de Pilpichaca.
33.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local El 7 de febrero los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura paralizaron sus labores para reclamar el cumplimiento del convenio colectivo suscrito con funcionarios representantes de la gestión municipal que concluyó en diciembre de 2018. La actual gestión municipal rechaza el mencionado convenio señalando que es contrario a la normatividad laboral y económica.
34.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.
35.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
36.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.
37.	UCAYALI Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Ciudadanos integrantes de la Junta de vecinos y de asentamientos humanos del distrito de Yarinacocha se oponen a la expropiación de terrenos y viviendas para la construcción del aeropuerto en el casco urbano del mencionado distrito.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

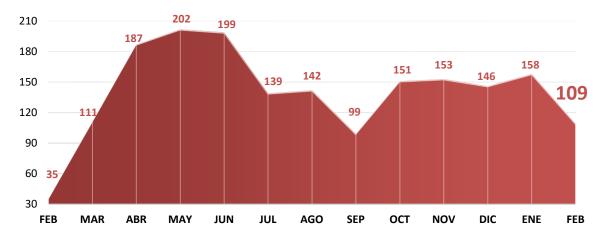
Se han registrado 109 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 23 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Feb	Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic							Ene	Feb			
35	111	187	202	199	139	142	99	151	153	146	158	109

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
FEBRERO 2018 - 19
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 28 de febrero)											
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda							
1	01/02/2019	Movilización	Población del distrito de Yauli	Yauli, Huancavelica	Denuncian que obra ejecutada por el gobierno regional, en vez de mejorar el tránsito, ha provocado varios accidentes.							
2	01/02/2019	Bloqueo de vía	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Loreto	Exigen pago por los servicios prestados a la empresa Consorcio Arequipa Andino							
3	01/02/2019	Lavado de bandera	Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba	Moyobamba, San Martín	Rechazan el fallo unánime de los magistrados de la Sala de Apelaciones que revoca la sentencia al ex gerente del PEAM, Miguel Alegría Cárdenas, quien un una primera instancia fue condenado a 6 años y 8 meses de prisión efectiva.							

Source Población de los distritos de Zorritos y La Cituz Contralmirente Villar y Tumbes Contralmirente Villar y Contralmirente Villar y Tumbes Contralmiren	4	01/02/2019	Plantón	Postulantes al proceso CAS de la Red de Salud Valle del Mantaro	Huancayo, Junín	Denuncian irregularidades en el proceso de contratación CAS.
6 02/02/2019 Plantón Ciudadanos venezolanos Lima Metropolitana Presidente encargado de Varien se autoproclama presidente encargado de Variense autoproclama presidente encargado de Variense encargado de Variense de alcantanillado. 8 02/02/2019 Paro indefinido Comunidad campesina de Pampania Carrido, Pasco Exigen a la EPS Grau la atención al colapso de sistema de alcantanillado. 9 03/02/2019 Marcha Población de Chepén Chepén Chepén Libertad La Li	5	01/02/0219	Bloqueo de carretera	Población de los distritos de	Villar y Tumbes,	Denuncian el desabastecimiento de agua potable desde diciembre del 2018, debido a que la empresa que ejecuta la obral del Pograma Subsectorial de Irrigación en la bocatoma La Peña, no ha cumplido con la instalación de un baipás que permita que la planta de Los Cedros pueda captar agua.
Subject of the Problection de IAT. 16 de Wayo Foliacion de Carrión, Pasco Car	6	02/02/2019	Plantón	Ciudadanos venezolanos	Lima	Expresan su reconomiento al jefe de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien se autoproclamó presidente encargado de Venezuela.
20/20/2019 Parto Indelination Pampania Carrión, Pasco La empresa minera Glore Perú	7	02/02/2019	Bloqueo de vía	Población del A.H. 18 de Mayo	Piura	Exigen a la EPS Grau la atención al colapso del sistema de alcantarillado.
9 03/02/2019 Marcha Población de Chepén Libertad Libertad (Libertad Libertad Liberta	8	02/02/2019	Paro indefinido			Exigen el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa minera Glore Perú
10 03/02/2019 Bloqueo de via Poculación de l'axistas y Apurimac caserío de Chaparia Casalla, Piura Carasos Kolque fiu cuestionado por sinexperiencia y desconocimiento de la problemática de la mineria artesanal. Carasos Kolque fiu cuestionado por sinexperiencia y desconocimiento de la sa carreteras. Carasos Kolque fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu cuesti comocimiento de la sa carreteras. Carasos Kolque fiu cuesti comocimiento de la sa carreteras. Carasos Kolque fiu cuesti comocimiento de la sa carreteras. Carasos Kolque fiu cuesti comocimiento de la sa carreteras. Carasos Kolque fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades per concidente del construcción civi Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la mineria artesanal. Certo Capamarca Carasos Kolque fiu fiu cuesti de la sa catividades Carasos Kolque fiu	9	03/02/2019	Marcha	Población de Chepén		
11 04/02/2019 Bloqueo de carretera Transportistas informales Castilla, Piura Castilla, Piu	10	03/02/2019	Bloqueo de vía			Exigen el ordenamiento del servicio de taxi y el cierre de paraderos de colectivos que no cuentan con autorización.
12	11	04/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas informales	Chapaira,	
13 05/02/2019 10/11/2019 2 10/1	12	04/02/2019	Marcha		Apurímac	problemática de la minería artesanal.
Vigilia Vigilia Sindicato de Trabajadores Petroleros de Loreto Petroleros Petroleros de Loreto Petroleros	13	05/02/2019	1 .	Población de Santo Tomás Maynas, Lore		Santo Tomás renuncian debido al mal estado de las carreteras.
16 06/02/2019 Toma de la Estación 5 del ONP Comunidad Nativa de Santa Rosa Manseriche Urarinas, Loreto derrames de petróleo en la zona. 17 06/02/2019 Marcha Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa Movilización Comunidad Motera del Perú Miraflores, Lima Metropolitana Metropolitana Metropolitana Población del C.P.La Quinua Palancha, Pasco Plantón Rosa Movilización Población del C.P.La Quinua Palantón Plantón Plantón Palantón Piura Plantón Palantón Piura Plantón Povenir y Jardínes. 18 07/02/2019 Plantón Palatón Población del C.P.La Quinua Palantón Piura Población del C.P.La Quinua Palantón Piura Plantón Piura Plantón Povenir y Jardínes. 20 07/02/2019 Plantón Plantón Población del C.P.La Quinua Palantón Piura Plantón Povenir y Jardínes. 20 07/02/2019 Plantón Plantón Población del Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. 20 07/02/2019 Plantón Plantón Población del distrito de Pátapo Población del distrito de Piura Piura Plantón Pi	14	05/02/2019	Vigilia			las actividades petroleras en el lote 192, que fueron suspendidas por conflictos con
17 06/02/2019 Marcha Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa 18 07/02/2019 Concentración 19 07/02/2019 Movilización 19 07/02/2019 Plantón 19 07/02/2019 Plantón 10 07/02/2019 Plantón 10 07/02/2019 Plantón 11 07/02/2019 Plantón 12 07/02/2019 Plantón 13 07/02/2019 Plantón 14 07/02/2019 Plantón 15 06/00/2019 Plantón 16 0NP 17 ederación Departamental de Trabajadores de Arequipa 18 07/02/2019 Movilización 19 07/02/2019 Plantón 19 07/02/2019 Plantón 10 07	15	06/02/2019	Paro indefinido			
Marcha Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa Mollendo, Islay, Arequipa Arequipa Mollendo, Islay, Arequipa Arequipa Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes.	16	06/02/2019		_		
19	17	06/02/2019	Marcha			Rechazan el proyecto Tía María y las cartas enviadas por el ex dirigente de Construcción Civil, Juan Valencia, al presidente Martín Vizcarra y al Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes.
Población del C.P.La Quinua Yanacancha, Pasco O7/02/2019 Plantón Ronderos del distrito de Pátapo O7/02/2019 Plantón Ronderos del distrito de Pátapo Sindicatos de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura O7/02/2019 Plantón Población del C.P.La Quinua Pátapo, Chiclayo, Lambayeque Rechazan encarcelamiento de uno de sus líderes 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda qui reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurn Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento del Marañón, Loreto Polación del distrito de Pátapo Población del distrito de Pátapo Población del distrito de Pátapo Pátapo, Chiclayo, Lambayeque Rechazan encarcelamiento de uno de sus líderes 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda qui reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurn Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. Rechazan la decisión de la empresa Fronter Energy de cortar el fluido eléctrico en la zona si previo aviso. Población del distrito de Iquitos, Maynas, Exigen diálogo con la alcaldesa Jane Donayro	18	07/02/2019	Concentración	Comunidad Motera del Perú		Rechazan ordenanza municipal que prohíbe el tránsito de dos personas en las motocicletas.
21 07/02/2019 Movilización Sindicatos del distrito de Patapo 21 07/02/2019 Movilización Sindicatos de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidauro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 22 07/02/2019 Toma de aeródromo Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. 23 07/02/2019 Plantón Población del distrito de Patapo Lambayeque Exigen respecto al pacto colectivo firmado en el 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidauro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. Rechazan la decisión de la empresa Fronter del Marañón, Energy de cortar el fluido eléctrico en la zona si previo aviso. Población del distrito de Iquitos, Maynas, Exigen diálogo con la alcaldesa Jane Donayro	19	07/02/2019	Movilización	Población del C.P.La Quinua	,	Denuncian que los trabajos de voladura realizados por las empresa Nexa Milpo dañan las tuberías de agua, por lo que no cuenten con el servicio de agua potabe desde hace aproximadamente 6 días.
Sindicatos de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurro Infantil, Manuel Vid	20	07/02/2019	Plantón	Ronderos del distrito de Pátapo		Rechazan encarcelamiento de uno de sus líderes.
Plantón Trabajadores de construcción civil Trabajadores de construcción civil Juliaca, Puno Biantón Trabajadores de construcción civil Juliaca, Puno Diagnos del Cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurn Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. Diagnos del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurn Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento maltrato psicológico. Rechazan la decisión de la empresa Fronter del Marañón, Energy de cortar el fluido eléctrico en la zona si previo aviso. Población del distrito de Iquitos, Maynas, Exigen diálogo con la alcaldesa Jane Donayro	21	07/02/2019	Movilización	la Municipalidad Provincial de		Exigen respecto al pacto colectivo firmado en el 2018 por el ex alcalde Oscar Miranda que reconoce el pago de 1 200 soles por escolaridad.
Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes. Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Loreto Porvenir y Jardínes. Loreto Previo aviso. Población del distrito de Inergy de cortar el fluido eléctrico en la zona si previo aviso. Rigen diálogo con la alcaldesa Jane Donayro	22	07/02/2019	Plantón	civil		Exigen el cambio del ingeniero a cargo dela obra del Hospital Materno Infantil, Manuel Vidaurre Cajusol, a quien denuncian de hostigamiento y maltrato psicológico.
	23	07/02/2019	Toma de aeródromo	Andoas, Nuevo Andoas,	del Marañón,	Rechazan la decisión de la empresa Frontera Energy de cortar el fluido eléctrico en la zona sin
	24	07/02/2019	Plantón			Exigen diálogo con la alcaldesa Jane Donayre para abordar el tema de mejoramiento de calles.

			Asociaciones civiles, rondas		Exigen la liberación del suboficial Elvis Mirada,
25	08/02/2019	Marcha	campesinas y familiares del suboficial Elvis Miranda	Piura	quien cumple siete meses de prisión preventiva por abatir a un presunto delincuente.
26	09/02/2019	Movilización	Comunidades nativas de Andoas, Nuevo Andoas, Porvenir y Jardínes.	Morona, Datem del Marañón, Loreto	Rechazan la decisión de la empresa Frontera Energy de cortar el fluido eléctrico en la zona sin previo aviso.
27	09/02/2019	Bloqueo de vía	Comunidad nativa de Shimpiyacu	Moyobamba, San Martín	Exigen el retiro de colonos que estarían vinculados al tráfico de tierras.
28	09/02/2019	Plantón	Familia de nonato fallecido	Huancayo, Junín	Denuncian presunta negligencia médica en el hospital El Carmen, que causó la muerte de un nonato.
29	10/02/2019	Caravana	Usuarios y distribuidores de motos y bicimotos	Jesús María, Lima Metropolitana	Rechazan la modificatoria del Reglamento Nacional Vehicular que exige a los propietarios de motos y bicimotos eléctricar contar con SOAT y brevete.
30	11/02/2019	Paro de 48 horas	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
31	11/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
32	11/02/2019	Marcha	Jubilados	Chimbote, Áncash	Exigen incremento de pensiones.
33	11/02/2019	Plantón	Transportistas urbanos	Pasco	Rechazan la decisión de la Municipalidad Provincial de Pasco de anular contratos con las diferentes empresas de transporte urbano que no respetaron el costo de los pasajes.
34	12/02/2019	Bloqueo de vías de tren	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
35	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Urubamba, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
36	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Anta, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
37	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Calca, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
38	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Paucartambo, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
39	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Paruro, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
40	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	Quispicanchi, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
41	12/02/2019	Bloqueo de vías	Federación Departamental de Campesinos del Cusco	San Jerónimo, Cusco	Exigen que el agro sea declarado en emergecia, mayor presupuesto para el sector y la

					implementación de política agraria. Además, rechazan posible privatización del agua para riego.
42	12/02/2019	Plantón	Familiares de menores víctimas de abuso sexual	lca	Exigen que la Fiscalía solicite prisión preventica para los denunciados por el delito contra la libertad sexual.
43	12/02/2019	Plantón	Personal de Serenazgo	Trujillo, La Libertad	Exigen aumeto de sueldos.
44	12/02/2019	Paro de 48 horas	Población de la provincia de Carabaya	Carabaya, Puno	Rechazan incremento en la tarifa de peajes de la carretera Interoceánica.
45	12/02/2019	Plantón	Sindicato Magisterial Regional de La Libertad	La Libertad	Denuncian el recorte del presupuesto asignado para la preparación de clases; además, exigen el pago de las CTS en función al 100% de las remuneraciones y la aprobación de una nueva ley para aumentar el piso de las pensiones de los docentes.
46	12/02/2019	Paro de brazos caídos	Personal médico del Hospital de Iquitos	Maynas, Loreto	Denuncian la existencia de equipos inoperativos, desorden administrativo, desabastecimiento de insumos médicos, materiales de limpieza, entre otros. Exigen diálogo con el gobernador regional, Elisbán Ochoa.
47	13/02/2019	Bloqueo de carretera	Población de la provincia de Carabaya	Carabaya, Puno	Rechazan incremento en la tarifa de peajes de la carretera Interoceánica.
48	19/02/2019	Movilización	Criadores de perros pitbull	Chimbote, Áncash	Rechazan la intención de sacrificar a la perra pitbull "Nala" que desfiguró el rostro a un niño de 11 años.
49	14/02/2019	Marcha	Población de la provincia de Chincha	Chincha, Ica	Exigen a la EPS Semapach el mejoramiento del servicio de agua potable y que realice trabajos de mantenimiento.
50	14/02/0219	Plantón	Familiares de taxista y empresario asesinados	Vico, Pasco	Exigen que los responsables del asesinato de los taxistas Plinio Chuco y Ronal Ventura, y del empresario Wilfredo Cóndor, sean sentenciados a cadena perpetua.
51	15/02/2019	Plantón	Población de la urbanización Túpac Amaru	San Román, Puno	Exigen descolmatación del río Torococha y limpieza de los canales de evacuación de aguas pluviales.
52	15/02/0218	Paro de 48 horas	Población del distrito de Quiruvilca	Quiruvilca, La Libertad	Exigen que el alcalde de la provincia de Santiago de Chuco, Juan Gabriel Alipio, derogue la Ordenanza Municipal que prohibía la minería formal en el distrito.
53	15/02/2018	Bloqueo de vía	Población del distrito de Quiruvilca	Quiruvilca, La Libertad	Exigen que el alcalde de la provincia de Santiago de Chuco, Juan Gabriel Alipio, derogue la Ordenanza Municipal que prohibía la minería formal en el distrito.
54	15/02/2019	Encadenamientos	Asegurados de EsSalud	Chincha, Ica	Rechazan el proceso de adjudicación realizado para el servicio de hemodiálisis.
55	15/02/2019	Simulación de entierro y crucificción	Trabajadores de construcción civil	San Antonio, Huancayo, Junín	Denuncian que gobernador regional pretende despedirlos.
56	15/02/2019	Plantón	Población de la localidad de Túpac	Huaral, Lima provincias	Denuncian la existencia de conexiones de tubos que estarían desviando el agua para la población.
57	16/02/2019	Movilización	Población de la localidad La Islilla	Paita, Piura	Exigen el reinicio de los trabajos de reconstrucción de carretera
58	17/02/2019	Movilización	Población del distrito de San Pedro de Chaulán	San Pedro de Chaulán, Huánuco	Exigen a la municipalidad provincial de Huánuco y al Gobierno Regional la reposición del pontón de Chochas, que colpasó a consecuencia de las fuertes lluvias en la zona.
59	18/02/2019	Paro indefinido	Transportistas de carga pesada	Áncash	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
60	18/02/2019	Paro indefinido	Transportistas de carga pesada	La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
61	18/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	Salaverry, La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a

					que ocasionan el incremento de los costos de flete
62	18/02/2019	Paro indefinido	Tranportistas de carga pesada	Chiclayo, Lambayeque	y afectan el servicio de transporte. Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
63	18/02/2019	Paro indefinido	Tranportistas de carga pesada	Lima Metropolitana	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte. Además, denuncian la mala atención del operador portuario APM Terminals Callao.
64	18/02/2019	Paro indefinido	Tranportistas de carga pesada	Piura	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
65	18/02/2019	Plantón	Trabajadores CAS de la subregión de salud Luciano Castillo	Piura	Denuncian que trabajan sin contrato, a pesar de que ganaron un concurso por once meses, y que pretenden despedirlos tras cumplir tres meses de trabajo.
66	18/02/2019	Paro indefinido	Transportistas de carga pesada	Tumbes	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
67	18/02/2019	Plantón	Población de la Asociación Parque Industrial Porvenir	Arequipa	Exigen unidades de transporte público y sanemiento físico legal de sus predios.
68	18/02/2019	Plantón	Familiares de menor de edad desaparecida	Puno	Solicitan apoyo para ubicar a menor desaparecida.
69	18/02/2019	Plantón	Población del distrito de Taricá	Huaraz, Áncash	Exigen adecuada investigación sobre el asesinato de Frank Aurelio Obregón Quiroz.
70	18/02/2019	Plantón	Familiares del pescador Silver Pintado	Piura	Exigen a las autoridades que no cesen en la búsqueda del pescador Silver Pintado, quien desapareció hace 10 días en altamar.
71	19/02/2019	Vigilia	Familiares de arequipeños desaparecidos en el río Velille	Arequipa	Piden apoyo a las autoridades para continuar la búsqueda de los jóvenes arequipeños desaparecidos en el río Velille de Cusco.
72	19/02/2019	Movilización	Asociación de Armadores Pesqueros	Piura	Rechazan el D.S. N° 345-PRODUCE, que dispone nuevos derechos de pesca.
73	19/02/2019	Bloqueo de vía	Transportistas de carga pesada	Arequipa	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
74	19/02/2019	Plantón	Comité de Defensa de los Mototaxistas de San Martín de Porres	San Martín de Porres, Lima Metropolitana	Rechazan la ordenanza municipal que permite el ingreso de más mototaxistas informales.
75	19/02/2019	Marcha	Transportistas de carga pesada	Áncash	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
76	19/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
77	19/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
78	19/02/2019	Plantón	Población de Huaral	Huaral, Lima provincias	Rechazan la intención de la compañía minera Colquisiri de construir su cuarto depósito de relaves en la ciudad. Además, denunciaron que la compañía no respeta los acuerdos asumidos.
79	19/02/2019	Huelga indefinida	Población del distrito de Antauta	Antauta, Puno	Rechazan la contratación de trabajadores foráneos en el proyecto B1 de la Unidad Minera San Rafael por parte de la empresa minera Minsur S.A.
80	20/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	Arequipa	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a

					que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
81	20/02/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito de Antauta	Antauta, Puno	Rechazan la contratación de trabajadores foráneos en el proyecto B1 de la Unidad Minera San Rafael por parte de la empresa minera Minsur S.A.
82	21/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	Santa, Áncash	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
83	21/02/2019	Paro de 48 horas	Comando Regional de Lucha por la Defensa de Huánuco	Huánuco	Rechazan la venta de la Hidroelétrica la Chaglla, propiedad de Odebrecht, a un consorcio chino.
84	21/02/2019	Bloqueo de vía	Comando Regional de Lucha por la Defensa de Huánuco	Huánuco	Rechazan la venta de la Hidroelétrica la Chaglla, propiedad de Odebrecht, a un consorcio chino.
85	21/02/2019	Bloqueo de vía	Comando Regional de Lucha por la Defensa de Huánuco	Ambo, Huánuco	Rechazan la venta de la Hidroelétrica la Chaglla, propiedad de Odebrecht, a un consorcio chino.
86	21/02/2019	Bloqueo de vía	Comando Regional de Lucha por la Defensa de Huánuco	Tingo María, Huánuco	Rechazan la venta de la Hidroelétrica la Chaglla, propiedad de Odebrecht, a un consorcio chino.
87	21/02/2019	Bloqueo de carretera	Transportistas de carga pesada	Moche, La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
88	21/02/2019	Bloqueo de vía	Transportistas de carga pesada	Salaverry, La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
89	21/02/2019	Bloque de carretera	Transportistas de carga pesada	Tacna	Rechazan el incremento de los precios del combustible y de las tarfias de peajes, debido a que ocasionan el incremento de los costos de flete y afectan el servicio de transporte.
90	22/02/2019	Toma de comisaría	Población del distrito de Paucará	Paucará, Huancavelica	Exigen a los efectivos policiales de la comisaría de Paucará la entrega de tres presuntos delincuentes para que sean castigados por la población.
91	23/02/2019	Quema de chozas	Población de la comunidad de Curpahuasi	Grau, Apurímac	Exigen atención a problemas por linderos territoriales con la comunidad campesina de Lambrama.
92	23/02/2019	Marcha	Población del distrito de Monsefú	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian que desde hace varios años reciben un mal servicio de agua potable por parte de la empresa Epsel.
93	25/02/2019	Paro indefinido	Trabajadores de construcción civil	Ignacio Escudero, Sullana. Piura	Denuncian maltratos por parte de la empresa Casa H & H y el incumplimiento de pago de salarios.
94	25/02/2019	Movilización	Pescadores industriales	Chimbote, Áncash	Rechazan el D.S. N° 345-PRODUCE, que dispone nuevos derechos de pesca.
95	26/02/2019	Plantón	Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche	Amarilis, Huánuco	Denuncian desabastecimiento de productos.
96	27/02/2019	Bloqueo de vías	Población del fundo Yavi Yavi	Chumbivilcas, Cusco	Exigen compensación por los terrenos comunales cedidos a la empresa minera MMG Limited para construir el corredor minero del sur.
97	27/02/2019	Plantón	Posesionarios de La Pedroza	Amarilis, La Esperanza, Huánuco	Exigen que se les reconozca como propietarios legítimos del predio La Pedroza.
98	27/02/2019	Encadenamientos	Docentes contratados	Trujillo, La Libertad	Denuncian incumplimiento de pago de remuneraciones de enero y febrero del presente año.
99	27/02/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú - Loreto	Loreto	Rechazan el alza de pasajes del transporte público, denuncian un mal servicio de agua y exigen mayor inversión para obras en favor de la población.
100	27/02/2019	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud	Piura	Denuncian que los directores de las oficinas de Administración y Recursos Humanos pretenden no renovar los contratos para efectuar un concurso CAS manipulado, con el propósito de colocar a partidarios de Fuerza Regional, y exigen el retiro de sus cargos.

101	27/02/2019	Marcha	Transportistas y empresarios de minivans	Yura, Arequipa	Exigen facilidades para su formalización y el cese de las acciones de fiscalización.
102	27/02/2019	Movilización	Población de Huamachuco	Huamachuco, Sánchez Carrión, La Libertad	Exigen sanción para los responsables de la muerte de Filomón Isaías Paredez Ruiz, joven ingeniero agroindustrial que fue asesinado.
103	27/02/2019	Encadenamientos	Docentes contratados	Trujillo, La Libertad	Denuncian incumplimiento en el pago de remuneraciones correspodientes a los meses de enero y febrero.
104	27/02/2019	Plantón	Población indígena del distrito de Shanao	Lamas, San Martín	Exigen electrificación para cuatro comunidades nativas del distrito de Shanao.
105	28/02/2019	Marcha	Federaciones de Trabajadores de Construcción Civil	Cusco	Rechazan la corrupción y la extorsión, exigen la reactivación de obras para la región.
106	28/02/2019	Movilización	Asociaciones de comerciantes ambulantes	La Victoria, Lima Metropolitana	Rechazan ordenanza municipal que prohíbe el comercio ambulatorio en Gamarra.
107	28/02/2019	Encadenamientos	Población del A.H. Nadine Heredia	Santo Tomás, Loreto	Denuncian mala administración de la dirigencia del asentamiento humano que adeuda una fuerte suma a la empresa Electro Oriente
108	28/02/2019	Paro	Agricultores del Vale Zarumilla	Zarumilla, Tumbes	Exigen la ejecución de obras de defensa ribereña, construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato. Además del saneamiento físico legal de los predios agrícolas que serán afectados por la ejecución de la defensa ribereña del río Zarumilla.
109	28/02/2019	Bloqueo de carretera	Agricultores del Vale Zarumilla	Zarumilla, Tumbes	Exigen la ejecución de obras de defensa ribereña, construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato. Además del saneamiento físico legal de los predios agrícolas que serán afectados por la ejecución de la defensa ribereña del río Zarumilla.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró heridos ni personas fellecidas.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018										20	2019	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
13	1	3	-	-	13	3	19	1	30	14	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

	2018										20	2019	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 118 actuaciones defensoriales, de las cuales 96 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 20 a intermediación y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, FEBRERO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	118
Supervisión preventiva	96
Pedidos de acceso a la información.	7
Visitas de inspección.	3
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	65
Alertas tempranas.	21
Amicus curiae.	0
Intermediación	20
Interposiciones de buenos oficios.	8
Participaciones en mesas de diálogo.	12
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, FEBRERO 2018-19
(Número de casos)

2018											2019	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-	-	1	2	1	1	1	1	1	-	1	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	AYACUCHO Distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta.	Fuerzas integradas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional sostuvieron un enfrentamiento con una columna terrorista, logrando abatir al terrorista alias "Leonidas", seguridad principal del cabecilla terrorista Jorge Quispe Palomino, alias "Raúl". Durante el operativo, se incautaron dos (02) fusiles AKM y demás pertrechos, medicinas y materiales de uso casero. Tras la operación, el cuerpo de "Leonidas", así como el material incautado fue trasladado hacia la sede del Comando Especial del VRAEM, en el distrito de Pichari, región Cusco; para continuar con las diligencias de Ley. Se precisa que las operaciones se realizaron con conocimiento del Ministerio Público, de acuerdo al plan establecido.	http://www.ccffaa.mil. pe/comunicado- conjunto-mindef- mininter-fuerzas-del- orden-abaten-a- seguridad-principal- del-camarada-raul-en- el-vraem/	23 de febrero

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2019
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100%
Ayacucho	1	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO